

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## PEREGRINACION ESPAÑOLA

### Encuesta semanal de Geopolítica y Actualidades geográficas

Una ilusión menos, en el alma española.

¡Español, eternamente precursor...! Adelantado en las Indias de Occidente y en el Océano Pacífico; trazador de todos los caminos por donde se recorre el mundo; descubridor y explorador de todas las riquezas que luego van recogiendo y apropiándose ingleses y franceses, holandeses y alemanes, italianos y yanquis, he aquí cómo has perdido dominios que confiabas poseer... En 1922, unos aviadadores portugueses marcaron el primer intento de saltar el Atlántico y trasladarse en unas cuantas horas de la Península a América del Sur. El intento fué heroico, pero pareció harto aventurado y azaroso. Portugal fué siempre guión glorioso de libertad, y esta vez cumplió como en el siglo XV, su misión. La realización, sin embargo, había de ser hispánica. En 1926, Franco, Ruiz de Aída, Durán y Rada, saltaron de Palos de Moguer a Canarias, a las islas de Cabo Verde, a la de Fernando Noronha, a Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Esto es, 10.120 kilómetros en vuelos directos que no se hacían por vano deporte ni por empresa fanfarrón de arriesgados retadores de la muerte, sino porque esas islas y ciudades marcaban las etapas de una ruta postal y comercial. Como en los siglos XVI, XVII y XVIII, España aspiraba otra vez a ser, para Europa, el Correo Mayor de las Indias...

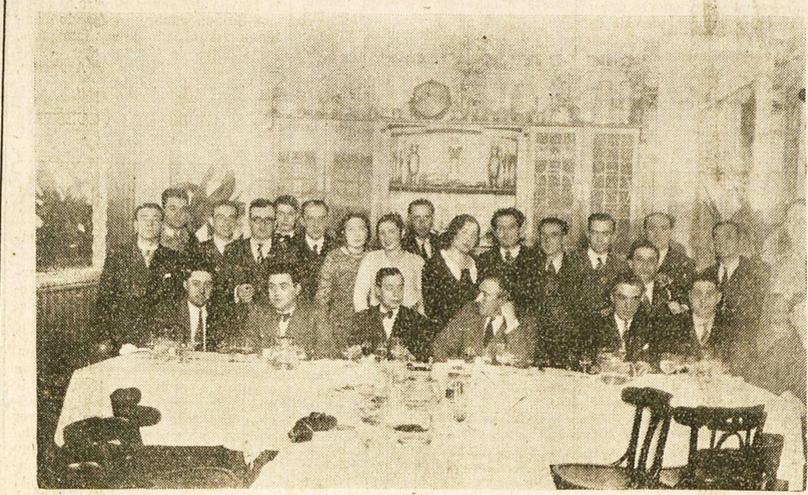
bre el hidropilano y sobre el dirigible. Necesitar sólo catorce horas para vencer el Océano, como se ha conseguido, equivale a dejar a España a un lado de la ruta Europa-Suramérica; a anular toda nuestra significación geográfica y toda nuestra representación histórica, porque ahora, inevitablemente, se irá a Buenos Aires, desde Londres o desde Berlín o desde Moscú o desde Cádiz o en Las Palmas. Y aun desde cualquier punto de España nos será forzoso a los compatriotas de Ramón Franco ir a esperar el avión francés que nos conducirá al puerto grandioso que ya se extiende cerrando la ensenada de Dakar en el África occidental francesa y desde allí nos llevará a la crecientemente desespañolizada República Argentina. Y es forzoso pensar con melancolía que hay un ensueño menos en la fatigada alma española...

#### Colonización penitenciaria

Prescindiendo, según parece, de la Dirección general de Colonias, el ministro de Gracia y Justicia ha imaginado crear una penitenciaría en los territorios españoles del África Occidental, ha dado forma de decreto a su iniciativa y ha nombrado una comisión de funcionarios, más o menos técnicos, que apresuradamente, ha partido de Madrid y ha embarcado en Cádiz rumbo a Río de Oro, para ver si en este arenal inhóspito, donde no hay agua y donde no se produce árbol ni hierba, puede instalarse una colonia de penados que trabajen al aire libre en colonias agrícolas. Por si no es en Río de Oro, donde, según dice el decreto, "existen grandes extensiones de terreno farto de cultivo, donde los penados, cumpliendo sus condenas, puedan rendir una labor útil al Estado y compensar los gastos que ocasionan, sin perjuicio para la economía nacional", la Comisión proseguirá su viaje de exploración hacia el Golfo de Guinea, y recorrerá nuestro dominio continental, la isla de Fernando Poo, la de Annobón y posiblemente, las de Corisco y las dos Klobey.

En realidad, asombra que tales exploraciones se an necesarias. Nuestra Dirección general de Colonias no sabe si existen o no esas grandes extensiones de terrenos sin cultivar y posiblemente cultivables por europeos? ¿En Guinea continental e insular no hay, aparte el Gobernador y el subgobernador, ingenieros y arquitectos del Estado, delegado de Hacienda y registrador de la Propiedad, Cámaras agrícolas y otras instituciones bien conocedoras del dominio colonial, que con la brevedad de un cable pudieran asegurar si es o no posible convertir en realidad la sorprendente iniciativa de la Dirección de Penales?

Hace pocos días aún se sometía a las Cortes Constituyentes el proyecto de presupuestos de nuestro dominio colonial para el año actual. No hay otra ocasión tan propia y señalada para que el Parlamento deliberase sobre las condiciones en que España viene realizando su labor colonizadora; sobre el ritmo lento, premioso y sórdido con que el Estado español cumple la misión civilizadora que se arroga o se dejara atribuir con harta



Comensales del banquete de despedida con que han obsequiado a sus profesores los médicos directores de Centros Primarios de Higiene Rural, y enfermeras que han terminado el cursillo de preparación para dichos cargos. En primer término, don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad; don Tomás Martín, médico epidemiólogo; don Félix Arcocha, médico bacteriólogo; don Luis Velasco, director de sifiliografía; señoritas enfermeras: María García Correas, Esperanza Rubio y Teresa Ancio-Sánchez Hernández; don Luis Sánchez Abarca, don Cardido R. Magallanes, don Ernesto don José Delgado Romero, don Jejuán Barahona, don Agustín García Talavera, don Fernando Bermejo, don Emilio Gómez Vaquero, don Marcelino G. Sánchez, y don Agustín H. Chamorro, don Angel Serrano y don Olegario Hernández. Localidades donde ejercen, respectivamente, Villar de Gallinazo, Ledesma, Ciudad Rodrigo, Fuente de San Esteban, Macetera, Sotoserrano, Pedroso, Lumbrales, Aldehuéla de Yeltes, Monterrubio, Villavieja, Villarino y Rctorbillo

desgana y menor fe, en el reparto de África.

Precisamente, pocas semanas antes de que se discutiera el Presupuesto en las Cortes, la Cámara Agrícola de la Guinea Continental repartió impreso un proyecto de mensaje al Gobierno con tales censuras a la administración colonial, con tales gravísimas acusaciones que el Estado cumple su deber de contra el descuido y torpeza con soberanía, que intervino como muestra consejera la prudencia y el proyecto de mensaje, después de hecho público, quedó en proyecto y fué suavizado y dulcificado, aunque, como en el cuentecillo de Arrieta, con azúcar estuviera peor.

La iniciativa de la Dirección de Penales, plantea ante el juicio público en España un problema que hasta aquí vino esquivándose en el espíritu y los procedimientos y los modos diplomáticos con que se administraron y gobernaron nuestras colonias por funcionarios del Ministerio de Estado, especialmente, y en segundo lugar, por marinos y militares celosos también de su fuero. El problema es este: "Nuestras colonias del África Occidental, ¿son territorios de posible expansión peninsular? Esto es, nuestros emigrantes de Asturias, de Galicia, de las Vascongadas, de Levante y de Andalucía, del archipiélago canario mismo, ¿pueden ir a emplear en aquellos territorios, su jornada de trabajo? Si esto fuera posible, si hasta aquí nuestros geógrafos, navegantes y exploradores hubieran estado engañando a España, asegurándole que el braco español, no ya el norteño, ni el andaluz, ni el canario, carecían de resistencia física para poder realizar un esfuerzo muscular continuado en el Sahara y en Guinea, la responsabilidad contraída hubiera sido enorme.

Desde que reinando Isabel II, se formalizó la administración de Fernando Poo, y se mantuvo allí una representación permanente del Estado español, el problema de la colonización ofrecía siempre para España la misma dificultad: carencia de mano de obra. No es exacto, como se ha dicho frecuentemente, que España dejara en olvido su dominio guineo, porque entonces poseyera Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Numerosos exploradores recorrieron Fernando Poo, Annobón, Corisco y Elobey grande y chico y enviaron al Ministerio de Ultramar relatos de sus viajes, o los publicaron en libros más o menos extensos. Ya en aquella época se utilizó las islas para residencia de deportados políticos. Con fines de colonización y con miras a una posible utilización de negros procedentes de Cuba, se llevó a Fernando Poo a algunos significados caudillos hechos prisioneros en la rebelión de la Gran Antilla, que terminó con la paz del Zanjón, sin que se lograra que creyeran posible permanecer en aquellas islas y llevar a ellas braceros procedentes de los ingenios de Cuba.

Posteriormente, en los períodos de la Restauración y la Regencia, se hicieron varios intentos de colonización peninsular. La Compañía Transatlántica estableció factorías e inició cultivos de cacao, que fueron un negocio precario por la dificultad de disponer normalmente de suficiente mano de obra. Los peninsulares que se llevaron allí no pudieron ser utilizados más que como capataces o contadores, y esto, por breve número de años, teniendo que repatriarlos para que se repusieran de los estragos de la anemia. No fueron sólo factorías españolas las que fracasaron en este intento de aclimatar braceros europeos. En el mismo Fernando Poo, nuestros exploradores de mitad del siglo XIX, encontraron establecidas en el sur de la Isla, unas colonias alemanas, mitad religiosas, mitad políticas que habían desembarcado y afincado allí, sin contar con España ni reconocer su soberanía, precursoras, sin duda, de la expansión colonial que Bismarck había de consagrar luego en el Congreso de Berlín de 1885, y que costara a España perder los derechos que tenía sobre la Costa de Camarones, hoy Camerún. No fué preciso expulsar a aquellos alemanes intrusos, ni litigar diplomáticamente la ilicitud de su intrusión, ni prohibirles que evangelizaran a los bús y que comerciaran como mejor pudieran. El clima implacable les rindió bien pronto y los incapacitó para cultivar la tierra. No encontrando braceros indígenas que los ayudaran, optaron por abandonar su empresa y marcharse. Una misión oficial que partió de la ensenada y poblado de San Carlos para recorrer la costa sur e imponer a la colonia alemana el reconocimiento de la autoridad de España, encontró sólo los pabellones en ruinas de la extinguida factoría.

Un tratado con Liberia, negociado y logrado casi enteramente por la iniciativa de los factores y planificadores — algunos indígenas — de Fernando Poo, más que por las autoridades españolas, que no se limitaron a suscribirlo, facilitó desde 1905, krumanes contratados con los que fué posible roturar la parte de la isla puesta en cultivo y hacer la casi totalidad de las obras públicas y edificaciones hoy existentes. Renovado ese tratado en deplorables condiciones y denunciado ante la Sociedad de las Naciones como concierto para la trata de esclavos, dejó a los cultivadores sin braceros, llegándose a intentar la inmigración de chinos, como había hecho Francia en el inmediato Congo, y realizándose un ensayo de transporte de rifenos, que ha dado un resultado deplorable.

Conoce estos hechos la Dirección de Penales, que se dispone a gastar tres millones de pesetas en una penitenciaría agrícola? MINIMO ESPAÑOL. (Prohibida la reproducción).

## QUISICOSAS

El gobierno de Siria ha prohibido, por considerarlo perjudicial (¡!) para la sequía que padecen, el uso del juego del yo-yo.

Por lo visto en Siria lo han tomado en serio y el yo-yo desfilan quizá por infecto. Que se prohibiera tan insulto juego por inocente, sin gracia y sin mérito, una pura filia del esparcimiento, vaya, me lo explico. Pero es un camello de la sequía de los sirios esos, o una tomadura muy seria de pelo para los joyistas de nuestro hemisferio que tan tontamente perdieron el tiempo, subiendo y bajando, bajando y subiendo.

El día 1.º de Febrero próximo termina el plazo para la admisión de fotografías destinadas a la elección de "Miss Salamanca".

Anímarse, corazones, que el plazo se va a cerrar y que quede bien sentado que hay aquí una cantidad de chicas archibonitas, con tpe, belleza y tal. Venga, pues, vuestro retrato, y si se enfada el bausán de vuestro novio, sintiéndose Obleo circunstancial, darle bofetada, que pollos de buen o mal andar, al todo a 65 encontraréis un canchal.

Según comunican de San Sebastián, en aquella provincia han sido elegidas cinco alcaldesas.

También en un pueblo de la provincia de Badajoz se elige una alcaldesa.

Y como ya saben ustedes, la alcaldesa salmantina de Las Torres se propone actuar con toda decisión y energía.

Le veo a usted en la banasta, querido amigo don Casto, que surgirá alguna Casta, pero como a todo pasto.

En poco más de veinticuatro horas, han ocurrido, lamentablemente, en la región salmantina, dos suicidios por contrariedades amorosas.

¡Oh amor, que de la vida das desgracia! En plena juventud y en pleno vigor que está la primavera tan lejana.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EL SEÑOR DON ALFONSO RODRIGUEZ HERNANDEZ FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 28 DE ENERO DE 1933 habiendo recibido los Santos Sacramentos D. E. P. Su desconsolada esposa, doña Julia García Marcos; hija, Julia; hermano, don Mateo García (contratista de Obras), sobrinos y demás familia, Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les viviran eternamente agradecidos. Conduccion del cadáver: Hoy, domingo, 29, a las doce. Casa mortuoria: Camino de Carbajosa, número 4. Funeral: El lunes, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Santísima Trinidad (Arrabal). El duelo se despiden en el puentecillo de los Milagros. NO SE REPARTEN ESQUELAS LA SOLEDAD: Pompas Fúnebres.—Teléfono 1959



## ¿Qué preparará Agapito?

Los chicos de la Prensa local, andamos ahora muy atareados organizando nuestras fiestas de las vísperas del Carnaval. Y como en cada uno de los periodistas suele haber un verdadero almacén de iniciativas, a estas horas no sabemos qué hacer con tantas. Yo he llamado en nuestro auxilio, para que ponga orden en el programa, espurgue y seleccione, y dé el matiz debido a la fiesta, a nuestro decano honorario Agapito Fernández, emperador del buen talante y ejemplo eterno de juventud y humorismo. Y el hombre, rascándose filosóficamente la cabeza, como buen charro, sujetándose bien las bragas y lanzando al aire la gorrilla que lleva por sombrero, me ha dicho: —¿Una fiesta de la Prensa con atractivos? ¿Con muchachas bonitas? ¡Eso lo arreglo yo en dos minutos! Ya verás, ya verás, Pepito, de lo que es capaz este charro! Y comenzó a entonar un himno brioso y altivo, que está componiendo, letra y música suya, para una cabalgata nocturna anunciadora de las fiestas.

Las fiestas serán fantásticas. Agapito va a echar el resto. No les extrañe a ustedes verle vestido de charro, por la Plaza y por las calles céntricas, con un tamboril y una gaita, plañiendo las mejores canciones charras, acopladas a la actualidad. No les sorprenda a ustedes, si en la noche sosegada y fría, sienten rumor de charanga bajo los balcones de casa. Será la voz fuerte y armoniosa de Agapito que canta sus coplas, y seremos los chicos de la Prensa que le "acompañaremos" como podamos y con los más fáciles instrumentos de ruido. No quedará casa ni familia que no se entere de las fiestas de la Prensa, ni chotis, ni habanera, ni mazurca de los buenos tiempos de Agapito, que no se baile él, castizo y marchoso, antes o después de un "agarrao" lígimo o de un fandango charro cacerense y rítmico.

No sé, a punto fijo, lo que Agapito prepara, después de ese himno a muchas voces y pocos instrumentos, que se está sacando de la cabeza. Pero lo que sí puedo asegurar es que Agapito dará una vida nueva, selecta y honesta, divertida y juvenil, a estas fiestas anuales del Carnaval periodístico. Acaso, se vea hoy sorprendido con estas líneas, que yo tenía el deber de hacer para comenzar nuestra propaganda. Pero no me importa su enojo. Agapito es siempre una garantía de éxito, y yo no me iba a callar. Por otra parte, necesitamos un poco de alegría. La vida es demasiado ágría y dura para tomarla tan en serio como puede tomarla un concejal, por ejemplo, o un jefe de partido político, social, económico o agrario. El periodista necesita expansionarse un poco; dejar una noche siquiera, la redacción, las cuartillas, el teléfono, los periódicos, y oívidar por unas horas, que siempre tiene sobre sus espaldas toda la vida local, provincial, nacional y hasta un poquito mundial, y que ha de enfrentarse a diario con los asuntos más ásperos y las informaciones más desagradables. Una noche de fiestas, será un rato de optimismo, porque el periodista también tiene, como la gente del pueblo, su corazoncito, y sabe—¡oh, Agapito de mis entretejas!—lo que es divertirse y lo que es amor y... libertad, con música o sin música de Vives. — Un Reportér

## ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

- DONATIVOS RECIBIDOS
Una Peña de amigos, 25 pesetas.
Una señora, 24 idem.
Don Wilermo y María Hoyos, 10 idem.
Don Antonio Iglesias López, en el sexto aniversario de su esposa (q. s. g. h.), 15 idem.
Unos donantes, 16 kilos de turrrón.
Don Vicente L. y Hermano, 100 figuras de pan.
Señorita Teresa Rodríguez Oliviera, 25 pesetas.
Señora de Miñambres, 5 idem.
Doña Rosa Bartol, 50 idem.
Don Ricardo González, en memoria de sus difuntos, 50 idem.
Doña María Hernández, 10 idem.
Doña Milagros Maldonado, 5 idem.
Señorita Teresa Rodríguez Oliviera, 25 idem.
Doña P. G. I., en el aniversario de su esposo (q. s. g. h.), 50 idem.
Señores hijos de don Isidro Segovia, en el octavo aniversario del mismo (q. s. g. h.), 25 idem.

## Lea usted EL ADELANTO

Institución benéfica de socorros mutuos "Los Hijos del Trabajo"

## CONVOCATORIA

Se recuerda a los asociados que hoy, día 29 del actual, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar la Junta general ordinaria de la Institución, con el orden del día figurado en las citaciones oportunamente repartidas, mas la elección de Comisión revisora de cuentas. Se ruega a todos la más puntual asistencia, habida cuenta de la extraordinaria importancia de algunos de los puntos a resolver. Salamanca, 27 de Enero de 1933. El secretario, Leandro S. Gómez.

## Información municipal

EL FICHERO ESCOLAR
Respondiendo a su probado celo para todo cuanto signifique organización de los servicios de educación primaria, los señores maestros están confeccionando en estos días el censo de la población escolar que asiste a las escuelas públicas, mediante fichas que les ha proporcionado el Ayuntamiento.
Hasta ahora, han remitido las fichas, la directora de niñas de la Alamedilla; maestras de la Prosperidad, Arrabal número 2, y San Vicente número 1; directores de las graduadas de niñas de las Carmelitas y la aneja a la Normal de Maestros, y los maestros del Arrabal del Puente, número 2, la Prosperidad, Alamedilla, Arrabal del Puente número 1 y San Vicente número 1.
Se ruega a todos los señores maestros que antes de fin de mes envíen las fichas al Negociado del Ayuntamiento, pues a partir de primero de Febrero, entrará en vigor el Reglamento de admisión de niños en las escuelas públicas, y para ello, es imprescindible el fichero escolar.
El Ayuntamiento se propone, además del fichero de niños que asisten a las escuelas públicas, hacer otro de los aspirantes y curso de los niños que reciben enseñanza en establecimientos particulares de todas clases.
Es de esperar que todos los maestros atiendan estas indicaciones que se les hacen, confiando en su entusiasmo profesional, que siempre les hizo ser los más eficaces colaboradores del Ayuntamiento en estas cuestiones.

## Política local

Partido Republicano Conservador.
La asamblea general de hoy.
Hoy, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social del partido, Doctor Risco, 40, pral, tendrá lugar la asamblea general que según el Reglamento por el que se rige esta organización, corresponde celebrar a fin de año. Los asuntos que han de ser objeto de deliberación y acuerdo, ya fueron ayer detallados en este diario.
La secretaria general del partido participa a los señores afiliados que la reunión comenzará con exactitud a la hora anunciada, por lo cual ruega encarecidamente puntual asistencia al citado acto.

## PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Administrador de la Prisión, pesetas 4.835,66; don Carlos Hernández, 11.000, y don Francisco Serrano, 41,41.

D. Emeterio García Jiménez
CONTRATISTA DE OBRAS
FALLECIO EN BILBAO
el día 24 de Enero de 1933
después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Su desconsolada esposa, doña Benita González Serrano; hija, doña María de los Angeles; hijo político, don Antonio Domínguez; nietos: Angelines, Matilde, Antonio, José Manuel, María Teresa, y demás familia,
Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, por lo que le quedarán muy agradecidos.

Junta general en el Colegio de Farmacéuticos

La preside el señor presidente del Colegio, don Domingo Delgado...

Asisten los siguientes: Don Aurelio Estades, don Heliodoro Zunzunegui, don Magencio Bautista...

A la hora anunciada en la convocatoria, el señor presidente declara abierta la sesión...

Seguidamente, el secretario procede a dar lectura al acta de la última junta...

El señor tesoro procede a dar cuenta del estado de fondos del Colegio...

Sobre el punto quinto, creación del Laboratorio, la presidencia da cuenta del pensamiento de la directiva...

Sobre el punto quinto, creación del Laboratorio, la presidencia da cuenta del pensamiento de la directiva...

mo dar algunos cursillos con personas competentes...

Como consecuencia del anterior acuerdo, se trata de la cuota que han de satisfacer todos los colegiados...

El señor Mirueña, subdelegado de Ciudad Rodrigo, se opone a esto último...

Intervienen los señores García Bartolomé, Hernández y Calvo, y después de amplia debate...

Referente a la forma de hacer efectiva la cantidad del 10 por 100 con que tienen que contribuir los farmacéuticos...

El señor Gálvan Fuentes hace donación de todo lo que le corresponde de la titular para el fondo de que antes se trajo.

Sobre el punto séptimo, se dará oportunamente una circular a todos los compañeros...

Se da cuenta por el señor Zunzunegui del resultado de la Asamblea celebrada por la U. F. N. y los acuerdos en ella tomados.

También se da cuenta de la visita que hizo el señor Escolar, de Sevilla, y la que realizó el señor presidente de la Academia Nacional de Farmacia...

Sobre el nombramiento de vocales titulares, por no haberse formado la junta del partido de Ciudad

Rodrigo, se aplaza para cuando la formen.

Seguidamente se procede a la elección de los cargos que corresponden cesar, haciendo la elección por papeleta secreta...

Por último, en la parte de ruegos y preguntas, interviene el señor Toledano sobre interinidad de titulares.

Siendo las dos y media de la tarde, se dió por terminado el acto, levantándose la sesión con gran entusiasmo por parte de los concurrentes.

Vida religiosa

Por el descanso eterno del Prelado fallecido

Hoy, a las ocho y media de la mañana, ofrecerán la Congregación de Caballeros de San Ignacio de Loyola la de la Inmaculada y San Luis Gonzaga y San Esteban...

También la asociación de ex alumnas del Colegio de Hijas de María Auxiliadora (Salesianas), aplicarán al mismo fin la misa y comunión general...

La conferencia de señoras de San Vicente de Paul, de San Juan de Sahagún, a las ocho y media...

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por desatado, contra Máximo Centeno...

—Otra del Juzgado de Vitigudino, por disparo, contra Alexandre Matias Pente, señor Salas...

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Atanasio Calvo...

—Otra ante el Tribunal de Jurado, por homicidio, contra Juan Fuentes Sánchez...

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Atanasio Calvo...

—Otra ante el Tribunal de Jurado, por homicidio, contra Juan Fuentes Sánchez...

Como siempre, haremos la información de cada uno de indicados juicios-orales.

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Don Ildefonso Alamillo, fiscal de la Audiencia de Salamanca

Por Decreto que ayer firmó el señor Presidente de la República, se promueve a fiscal provincial de ascenso, con destino a la plaza de fiscal-jefe de nuestra Audiencia...

Funcionario modelo y competente jurista, el señor Alamillo es ya conocido en nuestra ciudad por haber desempeñado los cargos de juez de Instrucción de Alba de Tormes y teniente fiscal de Salamanca.

Discipulo de aque ilustre magistrado que se llamó don Mariano Avellón Quesada, ingresó, sin cumplir la edad, en las carreras judicial y fiscal, optando por ésta al separarse en el año 1926.

Posee e nuevo, fiscal inmejorables condiciones de bondad, cultura y afabilidad, siendo de esperar que su actuación en Salamanca deje recuerdos y acrecientes los que ya tiene y que fueron consagrados en un homenaje público, que se le rindió a su salida de Salamanca para ser fiscal de Palencia.

Nuestra enhorabuena.

Señalamientos para la semana

Día 31.—Causa del Juzgado de la capital, por estufa, contra Miguel García Pente, señor Del Busto...

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por desatado, contra Máximo Centeno...

—Otra del Juzgado de Vitigudino, por disparo, contra Alexandre Matias Pente, señor Salas...

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Atanasio Calvo...

—Otra ante el Tribunal de Jurado, por homicidio, contra Juan Fuentes Sánchez...

—Otra del Juzgado de Ciudad Rodrigo, por lesiones, contra Atanasio Calvo...

—Otra ante el Tribunal de Jurado, por homicidio, contra Juan Fuentes Sánchez...

Como siempre, haremos la información de cada uno de indicados juicios-orales.

EL LICDO. SALVADERA

DES DE BELIÑA

El nuevo Ayuntamiento

Por fin hoy, el último del plazo para poderlo efectuar, ha sido condecorada nuestra Comisión gestora...

Creemos que el esperar hasta el último día para determinarla, habrá sido los muchos inconvenientes y obstáculos que se le han presentado para su formación.

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

Los patronos, para elegir quien los representara, tuvieron cavilaciones mil, pues el que estaba dentro de la edad prescrita, no era contribuyente...

mástica el joven estudiante de este pueblo don Pablo Boyero.

Sus padre, don Máximo Boyero y doña Elisa González, propietarios de este pueblo, con gran júbilo celebraron la fiesta de su hijo, al que, debido a una larga y cruel enfermedad, hace algún tiempo creían perdido para siempre...

Se encuentran pasando una temporada al lado de sus familiares, los señores de Carrero, las bellísimas señoritas Isidora y Asunción, de Valladolid y Salamanca, respectivamente.

EMILIO DE LA CUESTA

Beleña, 26-1-933.

DE AVILA

Suspensión de concejales del ayuntamiento de la capital

Al recibir ayer mañana a los periodistas el Gobernador civil, señor Gómez Ibáñez, nos dijo que habían sido suspendidos de sus cargos de concejales, los socialistas Eustasio Meneses y Eugenio Sánchez Regadera...

Con motivo del nombramiento de comisiones gestoras de los ayuntamientos de Sanabria y de Pedro Bernardo, se alteró el orden en ambas localidades, a llegada de la guardia civil restableció la normalidad.

Lesionado

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Domingo Sánchez, de heridas en la mano que se produjo cuando trabajaba.

Restablecida

Se encuentra restablecida de su dolencia la señorita Milagros Jacinto.

Donativos para los parados

En el Ayuntamiento se han recibido 600 pesetas como donativo para dar trabajo a los obreros de la suscripción abierta en el Obispado.

Da la huelga.—Manifestaciones del alcaide

El alcaide ha dicho a los periodistas que había citado a los patronos panaderos para asegurar el abastecimiento durante los días de huelga...

Continuó diciendo que hasta ahora en el matadero no hay conflicto pero que si acaso se intensificará el sacrificio de reses.

Accidente automovilista

En la carretera de Salamanca volcó a consecuencia de un falso viraje el automóvil de la matrícula de a Coruña número 4.242 dando la vuelta de campana y resultando heridos los ocupantes del vehículo...

Viajeros

Ha salido para Madrid, don Paulino Pérez Migueláñez.

J. MARTIN

DE BEJAR

Dimisión

Ha presentado la dimisión el Director de este Instituto, señor Cao Cordillo. De serie admitida, el claustro de profesores procederá seguidamente al nombramiento de nuevo Director.

Del horario de trenes

Al empezar a sufrirse las consecuencias de la pérdida, en Salamanca, del enlace con el tren correo de Medina, la Cámara de Comercio y la Unión Textil se proponen hacer gestiones para reponer ese enlace.

Quiera Dios que el clamor de estas entidades sea oído y que no nos den más veces ocasión los servicios ferroviarios del Oeste para tenernos que lamentar de sus deficiencias. Fué primero el intento de establecer un horario absurdo, que tenía la virtud de perder los enlaces esenciales; más tarde, los enormes y diarios retrasos provocados, según nos decían, por el trasbordo en Astorga de la pesca; y es, ahora, la desaparición del enlace con Medina, que tan gravísimos perjuicios ocasiona, tanto a la capital como a la mayor parte de las provincias de Salamanca y las extremeñas.

En fin, deseamos la mejor suerte a la Cámara de Comercio y a la Unión Textil en esta justísima protesta, que ya hicieron pública EL ADELANTO y "El Sol" recientemente.

Noticias

El día 25 del corriente, festividad de San Pablo, celebró su fiesta onomástica el joven estudiante de este pueblo don Pablo Boyero.

Sus padre, don Máximo Boyero y doña Elisa González, propietarios de este pueblo, con gran júbilo celebraron la fiesta de su hijo, al que, debido a una larga y cruel enfermedad, hace algún tiempo creían perdido para siempre...

Se encuentran pasando una temporada al lado de sus familiares, los señores de Carrero, las bellísimas señoritas Isidora y Asunción, de Valladolid y Salamanca, respectivamente.

EMILIO DE LA CUESTA

Beleña, 26-1-933.

El frío

Ha sido intensísimo los pasados días; alguno de ellos registró el termómetro los 9 grados, bajo cero. Hoy, en cambio, han comenzado las lluvias y la temperatura es más benigna.

Tejidos e Hilados de Estambre, S. A.

Bejar. - Lista de suscriptores

Suma anterior, 758.000 pesetas. Don Baltasar Romero Asenjo, 1.000; don Vicente Sánchez Matas, 500; don José Casado Martín, 500; don Eladio Castor Rubio Sánchez, 500; don Vicente Aparicio Mata, 500; don Pedro Alvarez Osuna, 3.000; doña Nicasia Muñoz de la Peña, 500; don Cesáreo Muñoz de la Peña, 500; don Gabriel López Gosálvez, 2.000; don Emilio López y López, 1.000; doña Carolina López y López, 1.000; don Mariano Marcos López, 500; don Mariano Hernández García, 2.000; don Saturnino Dominguez Sánchez, 500; don Angel Izquierdo Gonzalo, 1.000; doña Marina Izquierdo Gonzalo, 1.000; doña Mercedes Izquierdo Gonzalo, 1.000; don Apolinar Hidalgo Garrido, 100; don Ruperto y Jesús Hidalgo García, 500; don Arsenio y Mariano Hidalgo García, 500; doña Casimira Hernández Rodilla, viuda de Alfredo Rodríguez, 1.000; Sociedad Obrera Lanificio, 3.000; don Lorenzo de Pablos, bejarano residente en Barcelona, 5.000; doña Dionisia Rodríguez Grande, 1.000; señora viuda de don Pedro Redondo, 15.000; señora viuda de Eduardo Miralles, 3.000; doña Rosario Sánchez Hernández, viuda de Parra, 500; don Emilio Pérez Gálvan, 3.000; don Gregorio Delgado, viajante de Comercio de Palma de Mallorca, 500.

Suma la lista, 813.500 pesetas.

Nota.—Dirigirse por escrito al señor Alcalde de Béjar las solicitudes de suscripción a la nueva entidad.

A. GARCIA

27-1-33.

NUESTRO BUZON

Debido a las obras que se están efectuando en la casa número 28 de la Plazuela del Corriño, donde estaba instalado nuestro buzón para la recogida de anuncios y originales, lo hemos trasladado a la fachada de nuestra Administración, Librería de Núñez, García Barrado, 25.

SE DESEA HOSPEDAJE en casa de señora sola o viuda. Preferida con cuarto de baño. Escríbala a Ramón Rodríguez, Universidad.

SE TRASPASA, establecimiento de vinos y comidas, por no poderlo atender su dueño. Para informes, Plazuela del Peso, 22 (frente al garaje de Gran Hotel).

FINCAS RUSTICAS Y URBANAS, se permutan, compran y venden, al contado y a plazos, en la AGENCIA OFICIAL DE CONTRATACION DE FINCAS, única matriculada en esta ciudad. Hay casa para todas las fortunas. Oficinas: Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

EL EXTREMEÑO

ALMACEN DE VINOS

FELIPE IGLESIAS

Establecido en la calle de Mariño, en uno de los locales de la Fábrica de Mosaicos "Mariño", pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha tiene a la venta grandes existencias de Vinos Tintos y Blancos de superior calidad y precios inmejorables.

Los pedidos pueden hacerlos al Almacén, Teléfono número 1258

SE SIRVE A DOMICILIO

Compre los mejores vinos en calidad y precio en el Almacén

El Extremeño

Carretera Cruz de Antón, calle MARINO. - SALAMANCA

Teatro LICEO

HOY

4 secciones de cine 4

A las 11 y 3/4

A las 3 y 3/4 y 6 y 1/2

TARZAN

DE LOS

MONOS

La novela cinematográfica conocida en el mundo: do entero, grandiosa:

Mañana: QUERIA UN MILLONARIO por Joan Bennet

Teatro BRETON

HOY

3 secciones de cine 3

A las 3 y 3/4

A las 6 y 3/4 y 10 y 1/2

Joan Grafword

en su mejor producción

DANZAD, LOCOS, DANZAD

MARCA REGISTRADA

De venta en Salamanca: Droguería Villalobos, Ramírez y don Gaspar Escudero.—En Alba de Tormes: Don Alberto Alvarez.—En Béjar: Viuda de Anaya

BANDO

Padrón de pobres con derecho a asistencia médico-farmacéutica gratuita durante el actual ejercicio de 1933

DON CASTO PRIETO CARRASCO, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta Capital

HAGO SABER: Que a partir de esta fecha, y por un plazo de quince días naturales, que termina en el día 6 de Febrero proximo, estará expuesto al público, para oír reclamaciones, el padrón de los vecinos a quienes se considera con derecho a la patente para la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Al término de dicho plazo, quedarán anuladas automáticamente las patentes hoy en circulación, y entregadas las nuevas a los vecinos incluidos en la lista de referencia aprobada por S. E. en la sesión últimamente celebrada.

Los que no figuren en dicho padrón y se crean con derecho a disfrutar del beneficio de la patente por reunir las condiciones exigidas, y que a continuación se detallan, podrán solicitarla, utilizando al efecto el modelo impreso que les será entregado en la oficina del Cuerpo de la Guardia Municipal (Antigua Casa de Correos), donde deberán presentarla debidamente cumplimentada con todos los datos que en la misma se enumeran.

Tienen derecho, con arreglo a la Ley, a ser incluidos en la lista de familias pobres:

1.º Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al Erario, ni se hallen incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

2.º Los que vivan de un jornal o salario eventual.

3.º Los que disfruten de un sueldo o pensión menor que la de un bracero en la localidad y cuenten con aquel solo recurso.

4.º Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la Beneficencia provincial, en las respectivas jurisdicciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, a 21 de Enero de 1933.—El Alcalde, Casto Prieto Carrasco.

SE DESEA HOSPEDAJE en casa de señora sola o viuda. Preferida con cuarto de baño. Escríbala a Ramón Rodríguez, Universidad.

SE TRASPASA, establecimiento de vinos y comidas, por no poderlo atender su dueño. Para informes, Plazuela del Peso, 22 (frente al garaje de Gran Hotel).

FINCAS RUSTICAS Y URBANAS, se permutan, compran y venden, al contado y a plazos, en la AGENCIA OFICIAL DE CONTRATACION DE FINCAS, única matriculada en esta ciudad. Hay casa para todas las fortunas. Oficinas: Padre Cámara, 2, teléfono 1184, Salamanca.

¡Agricultores...! NITROGENO... NITROGENO... Y NITROGENO NITRATO DE SOSA "ARCADIAN" con 16 % minimum de Nitrógeno Nítrico, es el mejor. En muchos casos da una riqueza hasta de 16,47 % de Nitrógeno Nítrico. Las cosechas lo comprueban De venta en Salamanca: Don Alonso Marcos Ayuso Almacén de abonos y cereales: Apartado, 21. - SALAMANCA COMPAÑIA PENINSULAR DE COMERCIO, S. A. CONCESIONARIA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA DE AIKMAN (LONDON) LTD. ALARCON, 12. - MADRID DEPOSITOS: Bilbao - Santander - Avilás - Barcelona - Tarragona - Valencia - Málaga

EL EXTREMEÑO ALMACEN DE VINOS FELIPE IGLESIAS Establecido en la calle de Mariño, en uno de los locales de la Fábrica de Mosaicos "Mariño", pone en conocimiento del público que a partir de esta fecha tiene a la venta grandes existencias de Vinos Tintos y Blancos de superior calidad y precios inmejorables. Los pedidos pueden hacerlos al Almacén, Teléfono número 1258 SE SIRVE A DOMICILIO Compre los mejores vinos en calidad y precio en el Almacén El Extremeño Carretera Cruz de Antón, calle MARINO. - SALAMANCA Teatro LICEO HOY 4 secciones de cine 4 A las 11 y 3/4 A las 3 y 3/4 y 6 y 1/2 TARZAN DE LOS MONOS La novela cinematográfica conocida en el mundo: do entero, grandiosa: Mañana: QUERIA UN MILLONARIO por Joan Bennet Teatro BRETON HOY 3 secciones de cine 3 A las 3 y 3/4 A las 6 y 3/4 y 10 y 1/2 Joan Grafword en su mejor producción DANZAD, LOCOS, DANZAD MARCA REGISTRADA De venta en Salamanca: Droguería Villalobos, Ramírez y don Gaspar Escudero.—En Alba de Tormes: Don Alberto Alvarez.—En Béjar: Viuda de Anaya Representante: LURUEÑA. - Gran Capitán, 10. - Salamanca.

# NOTAS DE SOCIEDAD

## PARA ELLAS

### Velos y dientes

Ante todo, os diremos que vuelven los velos; en vez de siempre acogido con simpatía por las señoras, pues sombrea discretamente los ojos y en ciertas edades, con un bien escogido dibujo, disimula las patas de gallo, esas terribles rayitas de la piel del ángulo del ojo que, como esos carteles de los campeonatos de balle, parecen gritar: ¡Llévate uste viviendo cincuenta y seis años!

Y ahora, querida lectora, cuando te saquen un diente, no lo tires si la lesión es de la raíz y está de buen ver y conserva su blanco esmalte, pues los dientes extraídos tienen ahora un valor de joyería. Aquí en París, por lo menos, está muy de moda el hacer tallar objetos artísticos de dientes humanos, cuya sustancia se diferencia muy poco de la del comilón de un elefante. Dada la exigua mole que un diente representa, claro es que la labor que con él se haga tiene que ser muy fina. Se utilizan también engastándolos en anillos o collares, de manera que el diente perdido siempre nos proporciona cierto placer. Esta moda es algo muy a propósito para aquellas gentes que saben vivir, y tanto mejor si logran adquirir un diente-ornamento sin tener que renunciar a un diente en la boca. Desde hace algún tiempo los dentistas parisienses se ven asediados por los joyeros que quieren hacer "ahajas" de los dientes extraídos.

Gracias a esta moda, ante una piorea aiveolar de vuestro esposo no tengáis pena, pues a los pocos meses podéis tener un collar que envidiaría la soberanía de una tribu del centro de África.

## VIAJES

Han salido: Para Madrid, el diputado a Cortes por Salamanca, don Primitivo Santa Cecilia y su familia.

—Para Madrid, la distinguida señora doña Sinfrosina Pro de Galicia, acompañada de su sobrinita Marijita.

—Han llegado: De Ciudad Rodrigo, el propietario don Luis Hernández Miruena. De Madrid, don Gonzalo Aguilera, ex-conde de Alba de Yeltes.

## DE DIAS

Mañana, festividad de Santa Marta, es el santo de la esposa de nuestro querido amigo el propietario don Julián de la Rúa Hernández, y de la señorita de Gómez Gil.

## FALLECIMIENTOS

En Bilbao, dejó de existir el pasado día 24, el prestigioso contratista de obras, don Emeterio García Jiménez, padre político de nuestro estimado amigo, el médico-oculista salmantino, don Antonio Dominguez.

El finado, hombre laborioso y de grandes conocimientos en el ramo de la construcción, dedicó todas sus actividades a esta industria, logrando conquistar, con su propio esfuerzo, un nombre rodeado del mayor prestigio y los afectos y amistades más sinceras.

Con tan triste motivo, hacemos presente nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Benita González Serrano; hija, doña María de los Angeles; hijo político, don Antonio Domínguez; nietos: Angelines, Matilde, Antonio, José Manuel, María Teresa, y demás familia.

—Ayer, rodeado de los cariñosos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, dejó de existir, en Salamanca, el señor don Alfonso Rodríguez Hernández, persona que gozaba de la mayor estimación por sus excelentes cualidades de laboriosidad y afectuoso y cordial trato.

Sinceramente hacemos presente nuestro pésame a su desconsolada esposa, doña Julia García Marcos; hija, Julia; hermano, don Materno (contratista de obras); sobrinos, primos y demás familia.

## FUNERALES

El lunes, 30, a las diez de la mañana, celebrarán las Hijas de María, de Alba, solemne funeral por el Obispo, en la iglesia de San Juan, y el martes, 31, a la misma hora y con el mismo fin, lo celebrará la parroquia en la iglesia de San Pedro.

## ANIVERSARIOS

El martes próximo se cumple el aniversario del fallecimiento del que en vida fué querido amigo, don Mariano Hernández Wright, que gozaba de generales simpatías por sus relevantes dotes de caballerosidad y su carácter bondadoso y caritativo.

En tan triste fecha, reiteramos nuestro más sentido pésame a su desconsolada esposa, doña Matilde de Guzmán Anaya; hijos: Julio, María y Mariano; hermana, doña Carmen; hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

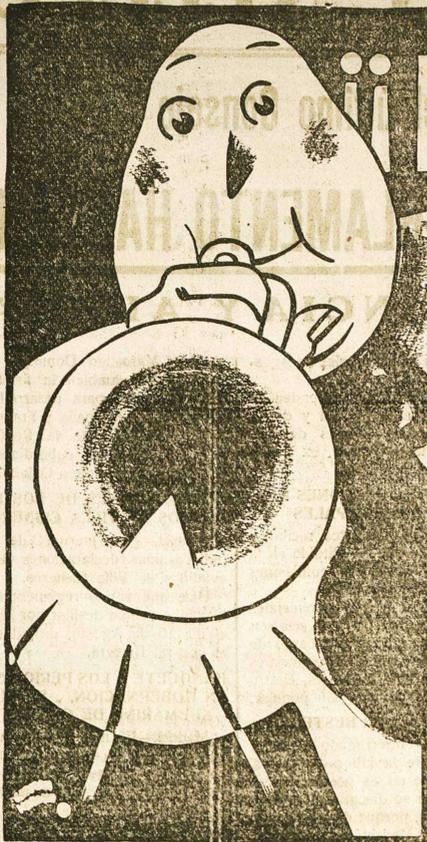
## VARIAS

Después de brillantísimos exámenes, ha terminado la carrera de Medicina el distinguido alumno de esta Facultad, don José Manuel Tejada y Manso de Zuñiga, que muy en breve y pensionado por el renombrado Instituto Cajal, marchará a Kioto (Japón), con objeto de estudiar las diversas modalidades de la Fiebre de Olaya, en compañía del sabio microbiólogo japonés Kawamura. Nuestra enhorabuena.

Con brillantes calificaciones ha terminado la carrera del Magisterio el joven y distinguido escolar don José Manuel Lucas González.

Felicitamos al nuevo maestro, que hacemos extensiva a sus padres, don José Lucas y doña Catalina González, residentes en Machacón.

COMPRO CASA, de doce mil a veinticinco mil pesetas. Razón, M. R., Calleja del Corrallo, 2, 2.º



# LIQUIDACIÓN!

## Restos de Invierno

# mañana... primer día

### ENORMES CANTIDADES de jerseys, medias, calcetines lanas, guantes y prendas de punto

## A la mitad de su valor

Calcetines niño, restos de clases, par..... **0,15**

Jerseys lana, imitación mezcla, valían 6 ptas..... **3,50**

Calcetines lana, el par..... **0,55**

Boinas lana, de 3 y 4 pesetas, a..... **0,95**

Blusas elegantísimas, Bayaleon, de 6 y 7 ptas, a... **3,90**

Guantes de punto para niño, desde ..... **0,80**

Medias sport, desde..... **0,60**

Medias seda torzal, a..... **1,50**

Jerseys de caballero de 7 y 8 ptas., a..... **3,90**

Jerseys niño con cierre cremallera, desde..... **2,25**

Medias seda, valían 4 y 4,50, a..... **2,60**

Jerseys caballero, lanas de mezcla, de 12 y 14 ptas., a... **5,90**

Jerseys niño, con cenefa, valían 5 ptas., desde..... **2,60**

Medias seda de 6 y 7 pesetas, a 4,20 y..... **3,80**

Madejas lana, desde..... **0,25**

**Jerseys y blusitas, muchas más clases, todas baratas.**

**Vea nuestros escaparates de la Plaza Mayor y Plaza del Liceo.**

**Lotes de calcetines, a precios increíbles.**

**Liquidamos grandes cantidades, pero nuestra clientela es inmensa. Idénticos artículos, iguales cantidades, los mismos precios en nuestra Sucursal Plaza del Liceo.**

**Primitivo Muñoz**  
Plaza Mayor 28 y 29 Salamanca

### El día 2 de Febrero, asamblea de fabricantes de carbón

El presidente de la Comisión organizadora de la "Unión de Fabricantes de carbón Vegetal" de la provincia de Salamanca, en el deseo de constituir definitivamente esta entidad ha convocado a los representantes de todos los pueblos que en el mes de Octubre último asistieron ya a una asamblea previa, para una reunión muy importante, que tendrá lugar en la Cámara de Comercio el día 2 de Febrero, a las doce de la mañana.

Presidirá don Dicesio Sagrado, acompañado de los demás miembros de la Comisión organizadora, don Agustín Benito, de Matilla; don Eloy Miguel, de Fuente de San Esteban; don Manuel Rodríguez, de Barbadiño; don Domingo Cillero, de Aldehuela de Yeltes, y don Ce-

### MERCADOS SALMANTINOS

La misma situación que la semana anterior, aunque ciertamente puede decirse que peor. El mercado cerealista salmantino, está pasando por una de las crisis mayores que se han conocido durante diversas campañas.

Las operaciones son tan de escasa consideración, que la oferta se esfuerza por conseguir sean aceptadas las partidas que salen al mercado, sin que la demanda se atreva con ellas.

En esta situación los granos, que han estado sostenidos, han iniciado sus bajas, acentuándose con más violencia en la semana que acaba de finalizar.

### MERCADOS SALMANTINOS

Las operaciones son tan de escasa consideración, que la oferta se esfuerza por conseguir sean aceptadas las partidas que salen al mercado, sin que la demanda se atreva con ellas.

En esta situación los granos, que han estado sostenidos, han iniciado sus bajas, acentuándose con más violencia en la semana que acaba de finalizar.

Las operaciones son tan de escasa consideración, que la oferta se esfuerza por conseguir sean aceptadas las partidas que salen al mercado, sin que la demanda se atreva con ellas.

### MERCADOS SALMANTINOS

Las operaciones son tan de escasa consideración, que la oferta se esfuerza por conseguir sean aceptadas las partidas que salen al mercado, sin que la demanda se atreva con ellas.

En esta situación los granos, que han estado sostenidos, han iniciado sus bajas, acentuándose con más violencia en la semana que acaba de finalizar.

Las operaciones son tan de escasa consideración, que la oferta se esfuerza por conseguir sean aceptadas las partidas que salen al mercado, sin que la demanda se atreva con ellas.

### Cámara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Se recuerda a todos los comerciantes e industriales a quienes la Ley obliga a llevar el Libro de Ventas, la obligación en que están de presentar la relación jurada del Volumen de Ventas antes del 31 del corriente mes de Enero en que expira el plazo de presentación.

Se recuerda a todos los comerciantes e industriales a quienes la Ley obliga a llevar el Libro de Ventas, la obligación en que están de presentar la relación jurada del Volumen de Ventas antes del 31 del corriente mes de Enero en que expira el plazo de presentación.

Se recuerda a todos los comerciantes e industriales a quienes la Ley obliga a llevar el Libro de Ventas, la obligación en que están de presentar la relación jurada del Volumen de Ventas antes del 31 del corriente mes de Enero en que expira el plazo de presentación.

## UN DECRETO

### Los servicios de política agraria

En la "Gaceta" se publica un decreto disponiendo:

Artículo 1.º Los Servicios de Política Agraria que dependían del Ministerio de Trabajo y Previsión y que fueron transferidos a la Dirección General de Reforma Agraria por el decreto de 29 de Noviembre de 1932, quedarán acoplados en la siguiente forma:

a) Dependerán de la Subdirección Social-Agraria del Instituto de Reforma Agraria los servicios referentes a los contratos de arrendamientos colectivos de fincas rústicas y preferencia para ellos de las Sociedades obreras autorizadas a ese efecto, y los de constitución y organización de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica y los de la Producción e Industria agrícolas.

b) Dependerá de la Subdirección Jurídica del expresado Instituto de Reforma Agraria la Comisión mixta arbitral agrícola.

Art. 2.º Las facultades que la ley de 27 de Noviembre de 1931 confiere al Ministerio de Trabajo y Previsión en relación a los Jurados Mixtos a que se refiere este decreto se entenderán atribuidas a la Dirección General del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 3.º La Comisión mixta arbitral agrícola, establecida en el artículo 95 de la ley de 27 de Noviembre de 1931, conocerá:

a) De los recursos contra la constitución y organización de los citados Jurados Mixtos.

b) De los recursos que se entablen contra las resoluciones dictadas por los Jurados Mixtos de la Producción y de las Industrias agrícolas y pecuarias.

Art. 4.º Contra las resoluciones que dicten los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, y conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la citada ley de 27 de Noviembre de 1931, sólo procederá el recurso de revisión ante la Sala de lo social del Tribunal Supremo de Justicia fundado en incompetencia de jurisdicción, quebrantamiento de las formalidades procesales que produzcan indefensión o injusticia notoria.

Art. 5.º La Comisión mixta arbitral estará constituida, en pleno, por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y los siguientes vocales:

a) Dos representantes de los propietarios de fincas rústicas y otros dos de los arrendatarios de las mismas.

b) Dos representantes de los productores y otros dos de los industriales transformadores por cada una de las ramas de la producción e industria agrícolas que tengan constituidos Jurados mixtos.

Art. 6.º Los recursos contra la constitución y organización de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, conforme a lo dispuesto en el artículo 86 de la repetida ley de Jurados mixtos y 2.º de este decreto, serán resueltos por la Dirección General de Reforma Agraria, previo informe de la Sección de la Propiedad rústica de la Comisión mixta arbitral agrícola, compuesta de los dos vocales de los propietarios y de los dos de los arrendatarios.

De los recursos contra la constitución y organización de los Jurados mixtos de la Producción e Industria agrícolas conocerá la Sección de la Comisión mixta arbitral correspondiente a la rama a que se refiera.

Art. 7.º Para conocer de los recursos contra las resoluciones dictadas por los Jurados mixtos de la Producción e Industria agrícolas se dividirá la Comisión mixta arbitral en tantas Secciones como ramas de la producción e industria agrícolas, tengan constituidos Jurados mixtos.

Cada una de estas Secciones estará constituida por dos vocales representantes de los productores y dos de los transformadores de la rama de producción e industria a que se refiere.

Todas las Secciones serán presididas por el presidente o vicepresidente de la Comisión mixta arbitral, y como secretario actuará, sin voto, el que lo sea del pleno o un funcionario de la Comisión.

Art. 8.º Los acuerdos de las Secciones serán ejecutivos, a no ser que la mayoría de los vocales de la Sección a quien compete el asunto soliciten que sea éste elevado a conocimiento y resolución del pleno.

Art. 9.º La designación de los vocales representativos y sus respectivos suplentes se regulará por la Dirección General del Instituto de Reforma Agraria.

Disposición transitoria. Los recursos sobre revisión de rentas del año agrícola 1930 a 1931 pendientes de resolución ante la Comisión mixta arbitral agrícola serán resueltos antes del 31 de Marzo del año actual por la Sección de la Propiedad rústica a que hace referencia el párrafo primero de artículo 6.º de este decreto.

Disposición final. Quedan derogados los decretos de 9 de Mayo de 1931 y 21 de Junio de 1932, con las órdenes complementarias de los mismos y cuantas disposiciones se opongan a lo ahora preceptuado.

## NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Carmen Alonso Sánchez, Antonio Rey Lorente, Joaquín de la Cruz Martín, Modesto Sánchez Terradillos y Sotero Cuéns Pérez.

Defunciones: Braulio Martín Fraile, de setenta y ocho años; Amalia Sánchez Fuentes, setenta y tres; Francisco Martín Santiago, de siete meses; Amalia Martín Marcos, de cuarenta y cinco años.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## Los comentarios sobre la crisis evitada en el último Consejo

# EL SR. AZAÑA DICE QUE NO HAY CRISIS Y QUE IRA AL PARLAMENTO HASTA QUE LE VENZAN

## LAS CRISIS MINISTERIALES DE FRANCIA Y ALEMANIA

### Comentarios de la Prensa a la crisis evitada

#### DON LUIS BELLO HA SIDO INMOLADO EN ARAS DE LA PAZ

Madrid.—Algunos periódicos de esta noche, de diversos matices, comentan las notas de ampliación del último Consejo de ministros, acerca de la situación que al de Instrucción Pública le creaba la campaña que sobre construcciones escolares está realizando en "Luz" su director y diputado de Acción Republicana, don Luis Bello, situación que fue salvada haciéndose solidarios del señor De los Ríos, los ministros socialistas, y después, todo el Gobierno.

He aquí algunos de los comentarios:

"Luz".—En grandes caracteres, a toda plana, y en la primera del diario de la noche, comenta "Luz" extensamente el resultado del último Consejo de ministros. En grandes caracteres y a toda plana, declara "Luz" que no es ni ha sido nunca periódico ministerial.

Por su parte, don Luis Bello publica el artículo de entrada, en el que asegura que la actitud del ministro de Instrucción Pública no hará variar en nada el criterio que viene sosteniendo el periódico. Este diario seguirá siendo independiente de todo partido. Hoy, "El Socialista", imagina resolver el yerro en la herida, mentando a Acción Republicana. Yo he venido a este diario como periodista, y si fuera preciso, a este diario sacrificaría todo. Continuarán nuestros artículos, porque la cuestión no ha variado de ayer a hoy.

Después, "Luz" publica las notas ampliatorias del Consejo de ministros, detallando la tramitación y la solución dada a la crisis que plantearon los ministros socialistas. Reproduce a continuación el artículo que publicó "Luz" en Marzo del año pasado sobre construcciones escolares, cuando el señor De los Ríos no desempeñaba todavía la cartera de Instrucción Pública.

Por último, reproduce las adhesiones de muchos arquitectos que el señor Bello recibió con motivo de ese artículo de Marzo.

#### "La Nación".

El diario monárquico-dictatorial de la noche, dice que ha causado extrañeza la justificación que se da al planteamiento de la crisis por los ministros socialistas, pues se ve que se busca una cuestión demasiado trivial para razonar la salida del Gobierno de los elementos socialistas.

No puede ser ni la indignación del señor De los Ríos contra el señor Bello, ni las acometidas del señor Bello contra el señor De los Ríos. Acaso son miras de sustituirle en la cartera. La cuestión, pues, es otra muy distinta, y lo demás es quererse engañar a sí mismos.

#### "Informaciones".

El señor Azaña, impresionado por la actitud solidaria y enérgica de los tres ministros socialistas, se apresuró a sacrificar a su amigo don Luis Bello. El señor Azaña no se ha dado cuenta de su impropiedad política, hasta que fue despedido por el gesto imperioso de sus tres compañeros de Gobierno.

El señor Bello ha sido inmolado en aras de la paz política. En todo caso, la unidad compacta del Gobierno ha quedado públicamente, y ha sido confirmada la impresión de que hay guerra honda y fundamental entre los socialistas y el señor Azaña.

Añada "Informaciones", que don Luis Bello presentó la dimisión de su cargo de director de "Luz" pero que con él se solidarizaron todos los redactores del diario de la República.

#### "Heraldo de Madrid".

La situación no ha quedado suficientemente despejada, después de la declaración de anoche, hecha por el Gobierno, solidarizándose en absoluto con la política de construcción de escuelas, del ministro de Instrucción Pública. Y no ha quedado despejada, porque es indudable que permanece en pie la cuestión relacionada con la actitud de "Luz" dirigida por don Luis Bello, diputado de Acción Republicana, y en contra de un miembro del Gobierno.

#### UNA QUERRELLA

Madrid.—El arquitecto director de las construcciones escolares del ministerio de Instrucción Pública, don Antonio Flores, ha presentado una querrela por injurias contra el director de "Luz", don Luis Bello, por los conceptos que han aparecido en los editoriales de dicho periódico concerniendo al problema de la construcción de grupos escolares.

Madrid.—Algunos periódicos de esta noche, de diversos matices, comentan las notas de ampliación del último Consejo de ministros, acerca de la situación que al de Instrucción Pública le creaba la campaña que sobre construcciones escolares está realizando en "Luz" su director y diputado de Acción Republicana, don Luis Bello, situación que fue salvada haciéndose solidarios del señor De los Ríos, los ministros socialistas, y después, todo el Gobierno.

### Dice el jefe del Gobierno, señor Azaña

NO HAY TAL CRISIS. - SOMOS TODOS MUY AMIGOS. - DESEO QUE CUANTO ANTES SE ABRA EL PARLAMENTO, QUE NO DEBIO CERRARSE. DE MI SITIO A LOS PASILLOS, HAY DOS METROS, Y DE LOS PASILLOS A LA CALLE, OCHO

Madrid.—A las nueve y cuarto de la noche, el jefe del Gobierno recibió a los periodistas en su despacho del ministerio de la Guerra.

Al entrar los reporteros, les preguntó el señor Azaña:

—¿Qué noticias hay, señores?

—El único comentario que se hace es en torno al Consejo de anoche, asegurándose que los ministros socialistas habían planteado la crisis—dijo un periodista.

—No hay tal crisis. Los ministros somos todos muy amigos, y la cosa no es cuestión que se plantee así como así, como cree la gente. Por esto, yo deseo que cuanto antes se abra el Parlamento, que no debió cerrarse, porque es la válvula por donde se desvanecen todos los rumores, mucho más en nuestro país, dado lo poco denso que es el ambiente político. Los Gobiernos se gastan fuera de las Cortes. En las Cortes, no como se ha demostrado. De modo que, al Parlamento, hasta que me venzan. De mi sitio a los pasillos, hay dos metros, y desde los pasillos a la calle, ocho. Así me dejarán ir a la Feria de Libros, pero no me dejarán. Las Cortes lo han hecho bien, porque son otra cosa distinta que las antiguas.

—En España—instituyó un periodista—se apetece nuevas interpretaciones de la política, y la opinión pública se interesa cada vez más por las cuestiones políticas.

—Yo me congratulo de ello, y así debe ser; que el sentimiento político se avive y se manifieste, sea donde sea.

—Se planteará el debate político al reanudarse las sesiones de Cortes?

—Indudablemente: por la derecha y por la izquierda. Pero ello es bueno.

A continuación el jefe del Gobierno dijo que S. E. el Presidente de la República había firmado los decretos aprobados en el último Consejo, y que se refieren al Tribunal de Urgencia, tenencia de explosivos y armas y Jurado, mas otros dos complementarios. Todo ello se discutirá en las Cortes. De modo que ahora esperamos con la justicia.

—¿Qué hay de elecciones?

—Las elecciones municipales tienen fecha obligada para el penúltimo o el último domingo de Abril. El Gobierno aún no ha fijado el procedimiento para la eliminación de los concejales que deben dejar sus puestos.

### Noticias varias

#### DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Madrid.—Hablando con los periodistas, por la mañana, el ministro de Agricultura, se refirió a los contingentes impuestos por Francia a la importación de frutos secos, diciendo que han determinado la creación de unas Juntas reguladoras provinciales, en evitación de daños mayores.

Añadió que se había recibido en el Ministerio una denuncia de Barcelona y de otros puntos de Cataluña, dando cuenta de las inmoralidades en las autorizaciones de exportación, siendo enviado un delegado para que informase de todo cuanto hubiera ocurrido.

Estos trabajos han dado por resultado el descubrimiento de que la Agencia "Sucesores de Felipe Rey", negociaba ilícitamente, pero aún falta por averiguar algunos extremos importantes.

Mientras tanto, se ha impuesto una multa de quince céntimos por kilogramo no justificado de exportación a la citada casa y a las casas Seguet Barés, Juliá, Calcinas y Arnau, y han pasado a los Tribunales datos recogidos, que constituyen delito, tanto por lo que suponen de maniobra fraudulenta como desde el punto de vista de que dichas agencias no tenían autorización.

También ha sido destituido el vocal de la Junta Reguladora de la

provincia de Barcelona, don José Guillet, y se ha encargado el ingeniero agrónomo, jefe de los Servicios de Barcelona, de reorganizar dicha Junta.

También dijo que había recibido al consejero de la Generalidad, señor Corominas, y otras visitas.

Entre éstas, figura una Comisión de propietarios y obreros de Hinojosa de Duero (Salamanca), radicales socialistas, para pedirle se proceda inmediatamente a la roturación de la dehesa boyal para el asentamiento de cien trabajadores de la tierra.

Por último, dijo, que esta tarde marchaba a Barcelona.

—Por la tarde, volvió a recibir a los periodistas el señor Domingo, diciéndoles que le había visitado una Comisión nombrada por la asamblea productora de trigo, para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas. El ministro las leyó detenidamente, y manifestó sus deseos de satisfacer las aspiraciones de los trigueros, rogando que algunos de los comisionados se detuvieran algunos días en Madrid, para estudiar con él la cuestión y buscar una fórmula de solución.

La Comisión hizo ver al ministro la urgencia de una inmediata solución, a base de la adquisición por el Estado del trigo sobrante, como lo ha hecho con el carbón.

Don Marcelino Domingo prometió estudiar detenidamente el asunto, saliendo los comisionados muy satisfechos de su entrevista.

### LA MODIFICACION DE LA LEY DEL JURADO

Madrid.—En el Ministerio de Justicia han facilitado a los periodistas el siguiente decreto relativo a la modificación de la Ley del Jurado, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Del número primero del artículo cuarto de la vigente Ley de Jurados, se excluyen los siguientes delitos:

a) Delitos contra las Cortes y sus individuos y contra el Consejo de ministros.

b) Delitos contra la forma de Gobierno.

c) Delitos de sedición y rebelión.

d) Asesinato, homicidio y lesiones, cometidas por motivos terroristas.

e) Robos cometidos con violencia o intimidación en las personas.

Art. 2.º Quedan eliminadas de la competencia del Tribunal del Jurado delitos definidos y penados en la llamada Ley de Explosivos del 10 de Julio de 1894.

Art. 3.º De los delitos enumerados en el artículo precedente conocerá el Tribunal de Derecho.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente Ley.

También facilitaron en dicho ministerio dos decretos:

Declarando en situación de excedencia forzosa al magistrado del Tribunal Supremo don Francisco Cordana de la Torre y otro nombrando magistrado del Tribunal Supremo a don Mariano Granados Aguirre, abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, que continuará desempeñando el cargo de Comisario inspector de Juzgados y Tribunales, que actualmente sirve.

### DICE EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO

Madrid.—El Director general de Trabajo, don Carlos de Baraibar, manifestó a los periodistas que tenía la impresión de que el próximo lunes se reanudaría la Conferencia de la Banca, por entender que la representación patronal se dará por satisfecha con las explicaciones de la representación obrera sobre el incidente que provocó la suspensión de la Conferencia.

Añadió el señor Baraibar que la Conferencia tiene el carácter de Jurado Mixto, con las mismas facultades que dichos organismos, por lo que se dictarán acuerdos y su labor no se reducirá a un mero informe.

Refiriéndose después a la huelga general declarada en Avila, dijo que el conflicto transcurre pacíficamente, mostrándose los obreros esperanzados de que el Gobierno atenderá sus deseos, que se reducen únicamente a que sea mitigada la crisis obrera existente en la provincia.

Añadió que el Sindicato Minero asturiano procederá mañana al referéndum para ver si se declara o no en huelga, porque entiende dicho Sindicato que los patronos no cumplen los acuerdos de la última Conferencia hullera, uno de los cuales era que en vez de proceder a

los despídese se requiese la jornada de trabajo.

En contra de este acuerdo varias empresas han anunciado el despido y reducción del precio de los destajos.

De todos modos—continó diciendo—el paro no es inminente, pues aunque se acuerde la huelga mañana, como los obreros desean que sea legal, han de transcurrir los plazos reglamentarios.

Manifestó también que la Federación de Trabajadores de la Tierra, de Salamanca, se ha dirigido nuevamente al ministro de Trabajo, pidiendo se mantenga los turnos de trabajo acordados por el Jurado Mixto y se nombre un delegado del ministerio, para que resuelva el atraso en la percepción de jornales.

### El señor Bergamin juzga un deber volver a la actividad política

LO CONTRARIO SERIA UNA VERDADERA DESERCIÓN

Madrid.—Un periodista se ha entrevistado con el ex ministro don Francisco Bergamin, para interrogarle acerca del momento político actual.

El señor Bergamin dijo entre otras cosas:

—Ha de perdonarme usted si por el momento me niego a hablar, consiguiente aún con mi criterio de absoluta abstención de toda actuación política desde el cambio de régimen. Lo he venido haciendo así, creyendo que era mi deber por haber sido lo que fui y por continuar impenitente en la mayor parte de mis creencias de doctrina y conducta.

Pero ya considero casi obligatorio apartarme de aquella actitud y en el único campo posible de mis actividades, hacer públicas mis opiniones, convertidas en consejos, para lo que me da una relativa autoridad mi edad, ya que no tengo otra razón.

Cuando encuentre lugar adecuado, haré manifestaciones públicas de lo que creo debe hacerse, porque juzgo la situación de España en estos momentos tan difícil y peligrosa, que sería una verdadera deserción del deber no contribuir todos y cada uno, por los medios a su alcance, al propósito de alejar soluciones que produzcan daños, muy de temer, perturbando la paz social y la vida de la nación.

Es preciso volver a la actividad pública, porque todos nos debemos a España.

### Noticias del día

#### BANQUETE EN PALACIO Y FIRMA DEL PRESIDENTE

Madrid.—En el comedor de gala del Palacio Nacional, se ha celebrado el banquete con que S. E. el Presidente de la República ha obsequiado a todos los candidatos triunfantes que formaron candidatura con él en las elecciones del 12 de Abril de 1931, y a la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Con S. E. el Presidente de la República asistieron al banquete su esposa y sus hijas, ocupando las cabeceras el contratante segundo jefe de la Casa Militar del Presidente, don Angel Ruiz Rebollo, y el secretario general de la Presidencia, don José Sánchez Guerra.

Después de la comida, el señor Alcalá Zamora recibió al jefe del Gobierno, firmando dos decretos que completan la combinación judicial.

Decreto sobre excedencia forzosa del magistrado del Tribunal Supremo, don Francisco Cárdenas Torres.

Nombrando magistrado del Tribunal Supremo, a don Mariano Granados Aguirre, abogado fiscal de la Audiencia, de Madrid, que continuará en su cargo de Comisario Inspector de Juzgados y Tribunales, que actualmente sirve.

#### VISITAS A AZAÑA

Madrid.—Esta tarde, el jefe del Gobierno recibió las visitas del fiscal de la República, señor Martínez de Aragón; del gobernador civil de Madrid, don Mariano Joven, y del diputado socialista, señor Villarrubia.

Después, el señor Azaña marchó a escuchar un concierto en el Teatro Español.

#### INCAUTACION DE 91 FINCAS SIN INDEMNIZACION

Madrid.—La Dirección General del Instituto de Reforma Agraria, ha dispuesto la incautación de 91 fincas sin indemnización, expropiadas a los

complicados en el complot de Agosto.

De estas fincas, corresponden 89 a la provincia de Madrid y dos a Santander, estas últimas de don Francisco María Borbón, ex duque de Sevilla.

### LAS NUEVAS COMISIONES GESTORAS MUNICIPALES

Madrid.—De los datos recibidos hasta ayer, se han constituido en la provincia de Madrid 35 comisiones gestoras municipales.

En ellas figuran como concejales 15 funcionarios del Estado; seis son mujeres, que ejercen el cargo de maestras nacionales; 13 concejales por mayores contribuyentes, cuatro obreros y tres de elección popular.

### DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Madrid.—Interrogado el señor Besteiro sobre la labor de Cortes, ha dicho que no es posible determinar lo que se discutirá el primer día de sesión, porque depende de la presencia en Madrid de los diputados que tienen pedida la palabra en asuntos que figuran en el orden del día.

Es casi seguro que las sesiones comenzarán con el debate de la totalidad del proyecto de ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas.

El miércoles, a primera hora, habrá ruegos y preguntas, y si alguno fuera de carácter político, se convertirá en interpelación.

### EL SEÑOR AZAÑA HABLARA DE LOS SUCESOS PASADOS

Madrid.—Antes que ningún diputado plantee el debate sobre los sucesos revolucionarios del 8 de Enero, el señor Azaña se dirigirá a la Cámara para dar cuenta de lo ocurrido y de las medidas que el Gobierno adoptó para hacer fracasar el plan.

### EL DECRETO SOBRE LA ESCUELA DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ha declarado que el ministerio interviene desde el primer momento en el conflicto de la Escuela de Ingenieros Industriales, procediendo en todo momento con la obligada ecuanimidad, y dotando a la Escuela de medios de que hasta ahora había carecido.

En la "Gaceta" aparecerá mañana una orden sobre la organización de los estudios en la escuela, confiando que ha de satisfacer los legítimos intereses de los alumnos, sin dañar los no menos legítimos del profesorado.

En cuanto a las denuncias concretas hechas por los alumnos, están pendientes de estudio del Consejo Nacional de Cultura, que por su máxima competencia y autoridad ofrece a todos garantías de justicia.

### EL SEÑOR DE LOS RIOS, A HUELVA

Madrid.—A las once y media de esta mañana, marchó a Huelva, en automóvil, el ministro de Instrucción Pública.

Pernocará en Sevilla, y después seguirá a Huelva, para visitar las minas de Riotinto.

### JUEZ ESPECIAL PARA ENTENDER EN LOS INCIDENTES DEL PALACIO DE COMUNICACIONES

Madrid.—Parece que se ha nombrado un juez para instruir el expediente para depurar los incidentes ocurridos en el Palacio de Comunicaciones.

El juez instructor es un funcionario abogado asesor del ministerio de la Gobernación.

Seguramente, a consecuencia de los hechos ocurridos en el Palacio de Comunicaciones, se producirá la separación de sus cargos de algunos funcionarios, por no haber impuesto su autoridad, permitiendo que los subordinados abandonaran la sala de aparatos.

Parece ser que en la reunión del Sindicato se trató del incidente, deduciéndose que se había producido porque los llamados a interpretar las aspiraciones del personal no supieron darle gusto.

También se advierte algún disgusto contra el director señor Ocón.

### DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA EN LA CASA DE DON MARCELINO DOMINGO. INVITACION AL PRESIDENTE

Madrid.—La comisión de Centros comerciales hispano-marroquí, ha visitado al señor Alcalá Zamora, para invitarle a que presida la ceremonia del descubrimiento en Tarracona de una lápida en la casa en que nació el ministro de Agricultura

don Marcelino Domingo, para conmemorar también la firma del primer decreto para desarrollar el comercio entre España y Francia.

El Presidente de la República aceptó la invitación, subordinándola a la fecha de su viaje a Cataluña.

### DECLARACIONES DE LOS EVADIDOS DE VILLA CISNEROS

Madrid.—"Le Journal" de París publica unas declaraciones de los evadidos de Villa Cisneros.

Dice que varios regimientos sublevados debían desfilan por Madrid el día 10 de Agosto, dirigidos por el general Barrera.

### BANQUETE A LOS PERIODISTAS EN GOBERNACION. EL TUNEL SUBMARINO DE GIBRALTAR

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha obsequiado con un banquete a los periodistas que hacen información en su departamento.

Después, en el ministerio, presidió una sesión de la Cámara Oficial que se ocupa del túnel submarino de Gibraltar, acordándose el plan de trabajo para este año.

El señor Casares Quiroga dijo que tenía un máximo interés en que se lleve con toda rapidez este proyecto, y que gestionará del Gobierno arbitre los medios necesarios.

### MARCHA DEL EMBAJADOR EN EL URUGUAY

Madrid.—A las siete de la tarde, marchó para Vigo el ministro de España en el Uruguay, señor Díez Canedo.

En la estación le despidieron los amigos.

### REUNION DE LOS ABOGADOS DISIDENTES DEL COLEGIO. VARIAS OPINIONES

Madrid.—Los abogados disidentes de la política de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados como también los compañeros simpatizantes, se reunirán el día 2 de Febrero en la cátedra pequeña del Ateneo.

A este propósito, dice "Luz", y ocupándose de las sanciones impuestas por el Colegio, que el Poder Público debe declarar libre el ejercicio de la abogacía, sin necesidad de la colegiación. No hay nada que aconseje mantener un sistema que se emplea de modo tan indebido y que deja a los propios abogados expuestos a vejámenes.

"Heraldo" dice sobre este mismo asunto, que algunos colegiados que han sido sancionados por el Colegio, han hecho importantes declaraciones al redactor que les ha interrogado.

El señor Serrano Batanero dijo: Considero totalmente improcedentes las sanciones. Estoy seguro que la opinión nada nos reprochará, como no nos reprocha nada nuestra conciencia.

Por su parte, don Pedro Rico, dice: Lamento que las circunstancias políticas hayan dado lugar a este incidente que me produce una verdadera amargura. Llevo casi un cuarto de siglo en el ejercicio de la profesión sin haberme hecho acreedor a la más mínima censura.

Don Antonio Goicoechea dice:—El Colegio de Abogados ha generalizado su misión. Acepto resignado las sanciones, y espero que un día el Colegio vea la conveniencia de que no rija sus destinos un abogado de grandes compañías y de monopolios y que se inspire en la tertulia trágica del "hall" de un casino triste.

Don Angel Galarza ha dicho:—La sanción no me produce la más mínima molestia. Me parece lógico que don Melquíades Alvarez busque un sitio donde se le escuche, ya que en el Parlamento han dado en no escucharle, pero lo que no ha de encontrar en este lugar es una opinión favorable.

### ENTIERRO DEL POETA DON TOMAS LUCENO

Madrid.—A las cuatro de la tarde se verificó el entierro del poeta don Tomás Luceno.

Asistió numeroso público, figurando artistas y escritores.

En la presidencia figuraban los sobrinos del finado y los testamentarios.

El cadáver recibió sepultura en el cemental de San Isidro.

### DETENCION DE UN EX CAJERO DE BANCO

Madrid.—La Policía ha detenido a Alfonso Santa Cruz, ex cajero de la sucursal del Banco Hispano Americano de Granada, por haber realizado sustracciones por valor de pesetas 50.000.

### Provincias

#### SE APLAUDE LA ENERGIA DE LAS AUTORIDADES

Avila.—Se aplaude la energía de las autoridades que han hecho fracasar la huelga general, que transcurrir en completa tranquilidad. Han sido detenidos varios coaccionadores y el comercio abrió sus puertas.

#### CONTRA EL ESTATUTO ANDALUZ

Granada.—Se reunieron las fuerzas vivas para tratar del Estatuto andaluz, manifestándose todas en oposición al Estatuto.

#### PROCESAMIENTO DEL DIRECTOR DE "SOLIDARIDAD OBRERA"

Barcelona.—Se ha decretado el procesamiento del director de "Solidaridad Obrera".

#### LA TORRE DEL PALACIO DEL ACEITE, DERRIBADA

Sevilla.—Un huracán ha derribado la torre del Palacio del Aceite. No se registraron desgracias.

### La crisis del gobierno francés

#### LAS CONSULTAS. NOMBRES QUE SUEÑAN PARA PRESIDIR EL NUEVO GOBIERNO

París.—En la sesión parlamentaria que terminó a las seis de la mañana, el Gobierno fué derrotado por 390 votos contra 193.

Seguidamente el Gobierno, ante el resultado de esta votación, presentó la dimisión. Una hora más tarde, el señor Lebrún, Presidente de la República, recibió al jefe del Gobierno aceptando la dimisión de todo el Gabinete. Desde este momento quedó declarada oficialmente la crisis.

A las diez de la mañana el señor Lebrún comenzó las consultas, llamando al Palacio del Eliseo a los presidentes de las Cámaras y las comisiones parlamentarias de Hacienda. Todos reconocen la gran dificultad que existe para resolver esta crisis, y sueñan como posibles encargados de formar Gobierno, los señores Chautemps y Daladier.

### La crisis del gobierno alemán

#### CONSULTAS. PROBABLEMENTE HITLER SERA EL CANCELLER

Berlin.—Von Schleider, al mediodía, conferencia con el mariscal Hindenburg, exponiéndole la situación de la política. Antes, el Gobierno había celebrado un Consejo.

Después de esta entrevista con Hindenburg, se hizo pública la noticia de que el Gobierno había dimisionado, por negarse Hindenburg a dar el decreto de disolución del Parlamento, que iba a reunirse el día 31.

El mariscal Hindenburg citó a von Papen para que iniciara las negociaciones con los partidos políticos, a fin de formar un Gobierno parlamentario. Parece que éste no lo conseguirá y posiblemente se designará canceller a Hitler.

### Extranjero

#### EN BAYONA SE DESCUBRE UN VALIOSO CONTRABANDO PROCEDEnte DE ESPAÑA

París.—Un periódico anuncia que se reciben noticias de Bayona diciendo que los aduaneros han detenido en Guetary un camión que llevaba diversas mercancías, entre ellas sedas y comestibles, cuyo valor se estima en unos 60.000 francos, desembarcadas, al parecer, en la costa vasca por un barco que vino procedente de España.

#### ROMA INTERNACIONAL CHARITIES LANZARA UNA LOTERIA UNIVERSAL

Roma.—La Roma International Charities, sociedad italiana registrada en Livorno, que tiene su asiento en Florencia, se dispone a lanzar una importante lotería, con motivo del Derby real británico del 31 de Mayo próximo.

Esta lotería será a favor de las obras de caridad en Italia e Inglaterra.

La precitada sociedad ha creado agencias en el mundo entero, y su comité de control está compuesto por altas personalidades romanas.

La lotería tendrá lugar en Florencia el 26 de Mayo próximo, en presencia de las autoridades, de los representantes de la Prensa y del público en general.

HOY, DOMINGO en las tres secciones

EL AGENTE SECRETO

Mañana, lunes: SU GRAN SACRIFICIO por Richard Barthelmess



Doña Brígida Santos Rodríguez

(VIUDA DE ASTUDILLO)

falleció en Salamanca, el día 28 de Enero de 1933

a los setenta y cinco años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: doña Patrocinio, don Heliodoro (jefe de la Demarcación de Movimiento de la Compañía Nacional del Oeste), doña Julia, don Gregorio y don Domingo; hijos políticos: don Eduardo Fernández (teniente de infantería retirado), doña Virginia Espinel y doña Enriqueta Pedraz; sobrino, don Pablo Astudillo (beneficiado de la S. I. B. Católica); nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia.

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 29, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Afueras de Sánchez Ruano, calle Antonio Maura, 1. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS LA SOLEDAD; Pompas Fúnebres.—Tel. 1959

Colegio de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias

"Nutrición y regímenes alimenticios": Conferencia del Dr. D. Primo Garrido

Ayer, a las seis de la tarde, en la tribuna universitaria del Colegio de Doctores y Licenciados de Ciencias y Letras, presidió su conferencia sobre "Nutrición y regímenes alimenticios", el ilustre catedrático de esta Facultad de Medicina, don Primo Garrido.

Principió recordando las últimas manifestaciones que expresó en la primera parte de su conferencia, y seguidamente entró a desarrollar el tema de la vida reducida a fórmulas matemáticas, estudio interesante desde hace mucho tiempo.

Como fórmula de la vida, se dio una casi matemática, en la cual está resultaba función de las manifestaciones internas y de la reacción ante las variaciones del cosmos, entendiendo por cosmos todo el mundo exterior al organismo.

La vida—dijo—no se puede reducir a estas esquemáticas fórmulas. Pasó, seguidamente, a desarrollar las variaciones del organismo para acomodarse a los cambios del medio ambiente, y las diferentes necesidades del individuo en diversos estados de función y su modo de acomodar a ellos las condiciones externas que les rodean, especialmente la alimentación.

Recordando conceptos de su conferencia anterior, estableció como 30 calorías por kilo de peso las necesarias para un hombre de vida sedentaria; 45 para un trabajo mediano, y 60 para trabajos esforzados.

Hizo la clasificación que las profesiones corrientes tienen dentro de este molde. Al primer grupo pertenecerían los intelectuales y todos los que hacen vida sedentaria. Al segundo, los ébanistas, mecánicos, conductores de automóviles, etc. Y al tercero, los que realizan trabajos esforzados: labradores y obreros.

En la alimentación corriente, la opinión general es que deben cubrirse tres partes de la misma hidratos de carbono; una parte, con albúmina, y otra con grasa. La proporción de albúmina animal y de albúmina vegetal, para constituir el total de proteínas, han de ser la misma.

Pasa seguidamente a analizar el régimen de alimentación, y su contenido en calorías. Se detiene examinando la costumbre española de un desayuno ligero, en contraposición con usos de otros países—Alemania, Inglaterra—, donde esta comida es abundante, y con participación de hidratos de carbono y grasas, por lo menos. Racionalmente pensado, esta comida debe ser más fuerte que la que actualmente realizamos, y ya la gente de pueblo, la que tiene que realizar trabajos más penosos, ha sancionado con el uso abundante del tocino y los huevos, a esta hora, bien rociados de vino y agüardiente, la excelencia de esta práctica. El trabajo más fuerte hemos de realizarlo al final de la mañana. El desayuno ligero, generalmente, suele tomarse a las ocho.

Como los hidratos de carbono, base de esta nuestra primera comida, tienen una absorción rápida, después de pasadas tres horas de la comida, deja el organismo de recibir productos que hagan frente a las necesidades energéticas. Consecuencia de ello es la debilidad que muchas personas sienten antes de la comida, y que a veces da lugar a mareos y distintas sensaciones dolorosas.

Si nosotros introduyéramos en el desayuno la práctica de tomar grasas, resultaría que como éstas tienen una absorción más lenta—de cinco a seis horas—nunca se vería el organismo, hasta la comida siguiente, privado de materiales transformables en trabajo. Se triplicaría para aumentar esta comida con la dificultad que nace de la falta de apetito, alegado por casi todos los individuos a estas horas. Esta falta de apetito puede ser de orden psíquico, motivada por la educación anterior, y susceptible de nueva educación en el nuevo estado. Puede ser también, y así sucede en la

mayoría de los casos, consecuencia de una cena demasiado copiosa. Analiza después el régimen más conveniente a los niños. En ellos, la ración ha de ser de sostenimiento de trabajo y de crecimiento. Habla de la importancia concedida en otros países a esta cuestión de la alimentación de la infancia. Ya en Francia, en 1882, el ministro de Instrucción pública pidió informe a una comisión de fisiólogos, presidida por Brouardel, acerca del régimen más conveniente a los niños.

En la pubertad, el régimen ha de procurarse no contenga un exceso de proteínas, pues en esta edad la reacción ante toda clase de estímulos es más fuerte y las albúminas son sustancias irritantes.

En la vejez, el régimen ha de ser pobre, también en albúminas. Fácilmente se comprende esto, teniendo en cuenta el escaso desgaste de los organismos de edad, tan expuestos, y a veces afectados, de arterioesclerosis. Ha de limitarse toda la sustancia irritante—alcoholes, picantes, etc.—. La alimentación poco abundante ha de hacerse a base de vegetales.

En las embarazadas y lactantes, la ración ha de estar reforzada, por el exceso de energías que necesitan para realizar su función. Sin embargo, es un error corriente creer que este suplemento de alimentación ha de darse de forma de proteínas. Son los hidratos de carbono los encargados de este refuerzo.

La menopausia es quizá la edad más interesante de la mujer. La característica de la mujer, la feminidad, es consecuencia directa de la secreción interna del ovario. Al cesar esta función, todo el organismo femenino se resiente, y otras glándulas de secreción interna—tiroides, suprarrenales—reaccionan de modo diverso a este cese de función ovárica. Consecuencia de ello es la pérdida en parte de las características femeninas. Es frecuente en esta edad la obesidad, la aparición de vello, en la parte física, y en cuanto a la parte psíquica, son de sobra conocidos los cambios de carácter—mañunor, irritabilidad—. Parece como si en esta edad el organismo femenino fuese un tipo neutro por la mezcla de caracteres sexuales que en él se advierten.

Hay que suprimir en este período

todo alimento excitante, que pueda espolear más la disfunción glándula ya existente.

Analiza después los cambios de alimentación derivados de la estación y clima, haciendo notar cómo en los países fríos hacen una alimentación abundante, y en los cálidos ésta es mucho más reducida.

Cada raza tiene un tipo de alimentación, mereciendo anotarse las que aún son antropófagas. Los antropófagos, cada vez más reducidos en número, a medida que avanza la civilización, lo son por diversas causas: por motivos religiosos, pues al comerse a sus familiares creen honrarlos mejor; por crueldad, saciándose con el enemigo, y a veces por necesidad.

Considerada la alimentación desde su aspecto económico, es necesario salir al paso de algunos errores muy difundidos. Es corriente entre las clases trabajadoras creer que sólo la carne es fuente de energía. Nada más lejos de la verdad. La verdadera fuente de la energía son los hidratos de carbono, destinados en su mayor parte a quemarse en el músculo, produciendo trabajo. La carne es imprescindible en cierta parte para la alimentación, pero sin olvidar que el alimento que proporciona el trabajo y que debe ser la mayor parte de la ingesta, son los ya dichos hidratos de carbono. Es, pues, posible una alimentación racional, hasta cierto punto económica, pues estos productos son de menos coste que la carne, y por otra parte tienen un contenido no despreciable de proteínas, capaz de sustituir en parte a la albúmina animal.

Pasa a ocuparse de las modificaciones que en la alimentación deben introducirse atendiendo a la ocupación y como la moderación es de recomendar.

Las religiones ya dan normas en este sentido. Lo mismo las japonesas, reverenciando a Buda, que los musulmanes, respetando el Corán, deben conformarse con saciar solamente la tercera parte de su apetito (Mahoma). Del mismo Mahoma es la frase "la moderación viene de Dios y el apetito del diablo". Expone los diferentes regímenes, a base de un solo alimento—cura de limones, etc.—y su valor para el tratamiento de enfermedades como la gota, obesidad.

Vegetarianismo: En Inglaterra se dio la paradoja de que siendo el país consumidor de carne, por excelencia, fue el primer que vio en auge "los comedores para vegetarianos". Esta cuestión tan debatida modernamente, merece examinarse.

Por una parte están los adeptos al vegetarianismo. Puestos a ponderar la excelencia del régimen, dan argumentos racionales, pero a veces se dejan llevar de la fantasía.

Si se atiende a lo que ellos dicen, hemos de creer que los Papas y la mayor parte de grandes hombres que en la Humanidad se dieron (Pitágoras, Platón, Ovidio, en la antigüedad, y Rousseau, Voltaire, en tiempos más cercanos), fueron vegetarianos. Atribuyen la distinción espiritual y finura física de gran Lamartine a su costumbre de comer sólo vegetales. Newton, a los ochenta y cinco años, dicen, fue capaz de dar a la luz la gran obra constituida por su tratado de óptica. Por otra parte, la alimentación a base de vegetales permite los más rudos trabajos. Los chinos, constructores de ferrocarril del Pacífico, eran vegetarianos. Una experiencia muy interesante en este sentido se hizo en Alemania. Se trataba de recorrer en marcha forzada la distancia de Berlín a Dresde, más de 200 kilómetros. En la prueba tomaron parte dos corredores, uno Karl, vegetariano, y otro que durante los entrenamientos se había alimentado a base de carne.

La carrera fue ganada por el primero, quien llegó a la meta fresco, mientras el segundo, incapaz de sostener la marcha impuesta por su compañero, tuvo que abandonar a media distancia. Este experimento fue controlado por una comisión de médicos alemanes, que hicieron observaciones muy interesantes, referentes a la aparición de la fatiga.

Los vegetarianos llegan hasta hacer depender de la clase de alimentación la moralidad, belleza y cuanto de bueno se da en la especie humana, atribuyendo, por otra parte, una ferocidad y crueldad marcada a los que se alimentan de carne.

Por otra parte, los adeptos a un régimen carnívoro de alimentación, exponen otra serie de ventajas patricidas acerca de ella. Entre estas dos opiniones, ¿cuál es la cierta? Como siempre, en Medicina, también en esta cuestión hay que huir de los extremos. Un eclecticismo será lo más conveniente como norma alimenticia, entrando las carnes en la alimentación ya señalada y cubriendo

do el resto con los restantes principios alimenticios. Expone los trastornos a que da lugar la ingestión de carnes, solamente; por ejemplo, gota, obesidad, diabetes, mal funcionamiento hepático y renal, etc., y recomienda la participación en grado moderado de grasas, hidratos de carbono y proteínas, más sales minerales y vitaminas, si se quiere conservar la normalidad orgánica.

Analiza después la influencia que una ingestión exagerada tiene sobre el metabolismo basal, exponiendo el mecanismo de esta acción dinámico-específica de los proteicos.

Pasa a considerar los resultados que del gran experimento de la guerra mundial, con sus privaciones alimenticias pueden deducirse. En esta época, los gotosos, obesos y diabéticos que pudieron hacer una alimentación aunque más deficiente que la anterior, baste para su organismo, mejoraron al limitar la ración alimenticia. Hubo otro grupo de individuos que al perder peso, no experimentaron trastorno alguno, y por último, en aquellos en los cuales la alimentación resultaba de todo punto insuficiente, se presentó un nuevo cuadro patológico, el edema del hambre, con sus trastornos nerviosos, gástricos y alteraciones de los huesos.

La alimentación pobre en proteínas, favorece especialmente la aparición de la tuberculosis, y en este sentido se han hecho con animales experiencias demostrativas.

Analiza los trastornos producidos por la falta de vitaminas, deteniéndose especialmente en la pelagra.

Pasa a hacer consideraciones respecto al bocio y cretinismo endémico y su relación con la alimentación. Hace un resumen del trabajo presentado por él al Congreso de las Ciencias, celebrado en Salamanca en 1923, sobre esta cuestión. Todas las teorías dadas para explicar estas alteraciones caen por su base al considerar que los factores de alteración que ellas se fundaban, siguen actuando, y por otra parte es un hecho comprobado que el bocio y el

cretinismo van en disminución, al menos en nuestra provincia. Si la alimentación es lo único que ha variado, haciéndose más completa, al mejorar las condiciones económicas en los lugares afectados de la endemia, y esta disminución de la endemia coincide con la mejoría de la alimentación, es lógico buscar en alteraciones de ésta, por falta de algún principio, seguramente, la aparición de estas enfermedades. Las observaciones modernas han venido a confirmar esta suposición, atribuyendo al yodo importante papel.

Los temperamentos deben modificar la alimentación, amoldándola en cada caso particular a la constitución del individuo. Por otra parte, la alimentación influye sobre el temperamento, pues es un hecho comprobado que las proteínas dan más agresividad al individuo que las consume en cantidad, hecho que quizá no sea despreciable en estos tiempos en que la lucha por la vida adquiere caracteres trágicos.

Terminó su magistral conferencia haciendo unas consideraciones de orden social, dirigiéndose por una parte a la clase pobre, para hacerle ver que la carne no ha de ser la base de su alimentación, sino que, por el contrario, han de beneficiarse del consumo de algunos vegetales (lentejas, guisantes, patatas, etc.) que además de ser económicos contienen la sustancia madre de la energía y un contenido de proteicos no despreciable.

Por otra parte, las clases acomodadas deben moderarse en el comer, por dos razones: una de orden individual, ya que haciéndolo así se verán libres del castigo en forma de enfermedades (gota, diabetes, obesidad) demasiado frecuentes en ellas; y por otra parte, si estas economías resultantes de un modo racional de vivir les emplean en ayudar al sustento de la clase humilde, quizá consigan terminar con estas luchas sociales que perturban seriamente la paz social.

Al terminar su brillante disertación, el doctor Garrido fué largamente ovacionado por el público que llenaba el local.

DE FRADES DE LA SIERRA

Con un día espléndido se ha celebrado la fiesta de San Vicente Mártir, patrón de esta iglesia, bajo cuyo patronato están los que pertenecen a la Juventud Católica, que fueron los organizadores de la fiesta y cuando todos pensábamos pasar un día de distracción por tener varios jóvenes de ambos sexos preparada una función teatral tan buena, como es "La torre de Londres", nos vimos sorprendidos con la muerte de un simpático joven, por cuya muerte fué suspendida dicha obra hasta el día 5 del próximo Febrero.

También coincidió, para pasar más triste el día, la marcha del dignísimo y nunca alabado, sacerdote don Lázaro Mangas, que en el tiempo que ha desempeñado su ministerio, no hemos tenido más que alabanzas para él, por ser un señor que no se ha mezclado más que en su iglesia, conquistando de esta forma toda la simpatía y admiración del vecindario entero, el cual queda con mucho sentimiento al verse privado de su amable y buena compañía, deseándole un nuevo triunfo en Navarredón de Rinconada, donde ha sido trasladado a desempeñar su nuevo ministerio.

EL CORRESPONSAL Frades, 27-1-33.

DE ALBA DE TORMES

A las Hijas de María y Teresa de Jesús. ¡Ha muerto nuestro Obispo! Acudid a su funeral

A vosotras, Hijas de María y Teresa de Jesús, de esta villa; a vosotras, mis hermanas, os recuerdo que ha muerto nuestro Obispo; este Prelado que tanto interés tenía para nuestra Asociación, a la que tantos alientos dió en su vida y a la que allanó tantas dificultades; con su muerte ha perdido dicha Asociación un padre amantísimo. Ya sabéis que cuanto le pedíamos estaba concedido; ya sabéis que desafiando el frío crudo de Diciembre vino el día de la Inmaculada de 1930 a dirigirse la palabra desde la sagrada cátedra, desinteresadamente, por el amor que tenía a nuestra Asociación y a esta villa, tierra que cubre el santo cuerpo de Teresa de Jesús; en él siempre encontramos consuelo; no tengáis dudas no decía cuando le consultábamos alguna cosa; no temáis molestarme, que aquí está vuestro Obispo, y efectivamente, todo se solucionaba; pero ahora... en pocos días la muerte nos quitó su apoyo. A las hijas de María de esta villa nos está obligado no olvidarle nunca. A lo mucho que en vida hizo por nuestra Asociación, debemos corresponderle en algo; por eso yo os ruego, por el cargo que inmerecidamente ostento, acudáis todas con vuestro escapulario al solemne funeral que en el altar de la Inmaculada, en la iglesia de San Juan, de esta villa, se celebrará por el bien de su alma el lunes, 30, a las diez de la mañana.

No faltaréis, que nuestras oraciones sean el agradecimiento a tantos favores de él recibidos.

A las Hijas de María de los pueblos del partido y de la provincia, las invito desde estas columnas, a igual que a los señores párrocos a dicho funeral, que lo mismo que en Octubre de 1929, nos reunimos aquí representaciones de todos los pueblos y de la provincia, cuando dieron comienzo las obras de nuestra capilla en la Basílica, al igual debemos el lunes reunimos, aunque desgraciadamente de diferente manera, entonces llenas de gozo porque se iba a comenzar una obra que el nuestro Prelado tenía puesto gran entusiasmo y ahora para levantar una oración a Dios por el que no pudo ver terminada la capilla dicha.

Con nosotros lloran muchos su muerte. Los obreros de esta Basílica también pierden mucho, pues cuando carecían de trabajo, él era su sostén.

De nuevo ruego a todas, y a toda la villa en general, acudan a dicho funeral. Nuestra Patrona, de quien nuestro Prelado era un gran devoto, lo agradecerá. Yo os lo pido: ¡Teresa de Jesús os lo premie!

Paulita González Castro

Presidenta de las Hijas de María y Teresa de Jesús

Alba de Tormes, 28-1-33.

AMA DE CRIA, soltera y primera, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar: Evaristo Gómez, en Encinas de Abajo.

VACAS HOLANDESES, se venden dos magníficas del tercer parto, habiendo producido en el anterior 30 litros diarios. Informar: Franco García, Capitán Galán, 5, Medina del Campo.

Doctor CESAR H. ANGLONES

Profesor de la Facultad de Medicina. De la Beneficencia Municipal. Medicina interna.—Rayes X. Consulta de doce a dos.

SANCHEZ RUANO, NUM. 4

Contra el frío

LOS CARBONES DE LA MINA

Son los mejores y de más calorías. Servicio a domicilio, en sacos precintados por la casa.

Buenos precios.

POZO HILERA, 18 — TELEFONO, 1844

ULTIMA HORA Al cerrar la edición: Noticias de madrugada

El quinto aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez

Se espera una inteligencia entre socialistas y radicales socialistas franceses para solucionar la crisis

Ayer se registraron en Barcelona cinco atracos

RESULTANDO UN MUERTO Y UN HERIDO GRAVE

Barcelona.—A las siete de la tarde, en la calle de Carriá, penetraron en un almacén de antigüedades, cuatro individuos con pistola en mano, llevándose una cartera que contenía 25 pesetas que se hallaba sobre el mostrador de la tienda.

En una fábrica de metales, penetraron cinco individuos, también con pistola en mano, con el propósito de robar.

Cuando rompieron los cristales del despacho del director, el encargado de la fábrica, a presencia de los atracadores, quitó las llaves de la caja de caudales, escondiéndolas y negándose a entregarlas.

Pidió auxilio y los atracadores se dieron a la fuga.

Esta noche, en una tienda de comestibles, situada en la calle de Rosendo Arias, se encontraba el propietario Juan Maestre, de veintiocho años, haciendo el recuento de la venta del día. En el establecimiento penetraron tres individuos armados de pistolas, pretendiendo llevarse el dinero.

Entre los atracadores y el dueño se entabló una lucha y uno de los pistoleros disparó sobre Juan Maestre, matándole, y dándose después los pistoleros a la fuga.

En la calle de las Cortes cinco individuos sorprendieron esta tarde al cobrador de la casa Pujadas, que llevaba una importante cantidad en metálico y billetes para el pago de jornales. El cobrador luchó con los atracadores y uno de ellos le disparó un tiro en el vientre, hiriéndolo de gravedad.

Los atracadores se dieron a la fuga, sin poderse llevar el dinero.

En la calle de Taulat, seis individuos penetraron pistola en mano en una fábrica de tintes, propiedad de José Piquer. Sólo se encontraba un empleado y los atracadores registraron los muebles, llevándose 2.700 pesetas.

La crisis francesa

UN POSIBLE ACUERDO ENTRE SOCIALISTAS Y RADICALES SOCIALISTAS

París.—El grupo parlamentario socialista se reunió en la Cámara, mostrándose opuesto a un cambio en la mayoría parlamentaria actual. Muchas personalidades estuvieron hoy en el Palacio del Eliseo, negándose a hacer declaraciones.

Luis Marin se muestra partidario de la formación de un ministerio de Unión Nacional.

La opinión general sólo considera posible la formación de un Gabinete de izquierdas.

base el texto confeccionado por la comisión parlamentaria de Hacienda.

A última hora, el Presidente de la República suspendió las consultas para reanudarlas hoy, domingo.

El quinto aniversario de la muerte de Blasco Ibáñez

EN VALENCIA

Valencia.—Se celebraron con gran solemnidad los actos conmemorativos del quinto aniversario del fallecimiento de Blasco Ibáñez.

Esta mañana se organizó en el Ayuntamiento la comitiva, en la que tomaron parte las autoridades y número público, que se dirigió a la Avenida de Blasco Ibáñez, colocando ramos de flores sobre la lápida que da el nombre del novelista.

Después marcharon a la antigua calle de Jabonería, hoy denominada calle de Flor de Mayo, donde está la casa en que nació Blasco Ibáñez.

El alcalde depositó ramos de flores y pronunció un discurso elogioso de la personalidad del ilustre escritor, precursor de la República.

Los niños de las escuelas también depositaron flores.

Por la noche se celebró una velada necrológica en la Casa de la Democracia, en la que hablaron varios diputados, y en el teatro de la Libertad tuvo lugar una función de gala, estrenándose la adaptación escénica de la novela de Blasco Ibáñez, "Los muertos mandan", hecha por Celerino Palencia.

EN MENTON

Mentón.—Llegaron las comisiones de Ayuntamiento y de la Diputación de Valencia, para rendir un homenaje a Blasco Ibáñez y saludar a su viuda.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción, y después los comisionados marcharon a Fontana Rosa, cumplimentando a la viuda de la novelista.

Hoy se celebrará una manifestación y se visitará la tumba del ilustre valenciano, cubriéndola de flores.

Noticias breves

Madrid.—Se verificó el entierro de don Nicolás Salmerón, presidiendo el duelo el hijo y familiares del fallecido.

Asistieron los ministros de la Gobernación, Agricultura y Justicia, los subsecretarios de Instrucción y Obras Públicas, numerosos amigos, diputados y correligionarios.

El cadáver fué sepultado en el panteón de la familia, en el antiguo cementerio civil.

MADRID.—El señor Bujeda, se ha querrelado, por injurias y calumnias, contra el periódico "La Tierra", por un comentario en el que atribuye la decisión del ministro de Hacienda de rechazar el proyecto de fotonetría, al propósito del señor Bujeda de hacer una negociación, concediendo el monopolio a otra sociedad.

MADRID.—La Unión Nacional de funcionarios civiles ha publicado una nota elogiando el acuerdo del Con-

sejo de Ministros sobre las incompatibilidades de los agentes ferroviarios.

Espera que el Gobierno adopte igual resolución con el cuerpo de Policía gubernativa.

MADRID.—La Federación española de trabajadores de la Enseñanza, afecta a la U. G. T., ha facilitado una nota lamentándose del fondo político que inspira la campaña que el señor Bello hace en "Luz", sin que esto signifique aprobación a lo hecho en el ministerio en materia de construcciones escolares.

HUELVA.—A las diez de la noche llegó el ministro de Instrucción pública, acompañado del diputado señor Sabrás y del gobernador civil.

En el Gobierno civil se celebró una recepción.

En el teatro Mora, el ministro pronunció una conferencia, que había despertado gran interés, explicando la labor de la República y del Gobierno.

FILADELFIA.—En el domicilio de Jhon Di Silvestre, Presidente de la Asociación de Hijos de Italia, amigo íntimo de Mussolini, estalló una bomba de gran potencia, que destruyó tres pisos.

Tres miembros de la familia resultaron heridos, así como la secretaria particular, que fué sepultada por los escombros y extraída en gravísimo estado.

Hacia dos días que la familia Di Silvestre había regresado de Italia.

LISBOA.—A bordo del "Aranza" llegó el vicepresidente de la Argentina, don Julio Roca, que preside la embajada que marcha a Londres para devolver la visita al Príncipe de Gales.

Se le dispensó un gran recibimiento.

BERLIN.—La oficina del Reichstag anuncia que ya no se celebrará la sesión anunciada para el martes.

RIVERA

TEATRO LICEO

Despedida de la compañía

Anoche se despidió del público salmantino la admirable compañía Sánchez Nieto, que tan admirable temporada ha realizado.

En función de tarde, se representó la comedia de Ramos de Castro y Carreño "Viva Alcorcón, que es mi pueblo!", y en la de la noche, la comedia popular de Quintero y Guillén "Los caballeros".

En ambas, todos los artistas de la agrupación artística obtuvieron un nuevo éxito.

En las dos obras, Rafael Nieto, cantó, flemenco, siendo aplaudido con el mayor entusiasmo.

La compañía marchará hoy a Peñaranda, luego a Zamora, y seguramente en los primeros días de Febrero, volverá a Salamanca, para estrenar dos de las obras de reciente éxito en Madrid.

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y los sembrados.—Toda la semana ha sido de tríos intensos, y ayer volvió a nevar. Lo hizo copiosamente durante algunas horas, pero el especer del meteorólogo, es, generalmente, pequeño, a lo menos en estas zonas de valles más o menos pronunciados.

Los mercados de trigo.—Continúa muy paralizado el negocio de trigo... y los demás. La oferta sigue siendo copiosa y los precios más debilitados que la semana anterior.

Los tenedores de las buenas procedencias de línea de Avila, Olmedo, Nava del Rey y similares, solicitan a 46 pesetas; los de línea de Segovia, a 45; los de idem de Salamanca, de 45 a 45.50; los de línea de Ariza, a 45; los de idem de Palencia, a 43.50; los de idem de Zamora, a 42, todo por quintal métrico, sin saco y en puntos de origen.

En esta plaza, las operaciones casi quedan limitadas a las existencias que se presentaban en los mercados minoristas, no de volumen importante, y se pagan a 46 pesetas la misma unidad.

Los mercados aragoneses van reanimándose, aunque muy despacio. Las operaciones son escasas y se consideran precios medios los siguientes: fuerzas selectas, a 52 pesetas; ídem primeras, a 50; ídem corrientes, a 48; huertas superiores, a 46.50; ídem buenos, a 46; huertas inferiores y clases bastas, de 43 a 45.

La Llorja barcelonesa con escasa animación. Se han hecho algunos ajustes con blanquillos extremos y candeales castellanos, entre 46 a 46.50 pesetas el quintal, sin envase y en origen.

En los mercados manchegos y extremeños hay bastante demanda de compradores valencianos, pagando los trigo a 48.50 y los trucher a 47.50 los 100 kilos.

Los mercados andaluces rescatados por el estado social y precios sostenidos entre 48 y 49 pesetas el quintal, los duros superiores, de 47.50 los candeales; y 46 los corrientes.

Harinas y sarrados.—Continúa en el negocio de polvos la misma escasa demanda y precios flojos, sobre todo, en los salvados, que van a constituir algo serio en el comercio harinero si pronto no varían las tónicas de su mercado.

DE CIUDAD RODRIGO

El asunto de la guarnición. — Asamblea en el Ayuntamiento el día 30, a las doce.

Cumpliendo el acuerdo de la Comisión sobre el asunto de gestionar la guarnición para esta ciudad, el alcalde, señor Pacheco, ha convocado a todas las entidades, corporaciones y personalidades, a una reunión magna, que tendrá lugar el día 30 del actual, a las doce, en el salón de actos del Ayuntamiento, en la cual se tomarán acuerdos de cuantías gestiones y formas de realizarlos, con el fin de que se efectúen lo antes posible, y ver el medio de poderla conseguir, pues, como he dicho repetidas veces, es de una trascendencia y una necesidad grande el que por los medios que sean se trabaje y se hagan cuantos sacrificios sean preciso porque sea un hecho, pues hay que confesar noblemente que Ciudad Rodrigo, desde que le suprimieron la guarnición, atraviesa una crisis grande, que alcanza a la mayoría de los habitantes, toda vez que aquí, por su situación estratégica, siempre hubo tropa y, además, le pertenece.

Esperamos que tanto el Ayuntamiento, que está bien dispuesto a ello, cuyo importante asunto lo he tomado con entusiasmo, el Circulo Mercantil, Sociedad Patronal, Sociedades Obreras, Unión Hostelería comerciantes, industriales, personalidades y pueblo en masa, trabajen con fe y entusiasmo y se sacrifiquen por recobrar para Ciudad Rodrigo lo que le pertenece y por apatia de muchos se dejó perder, y será lo único que hará cambiar la faz de este pueblo, tan necesitado de protección y amparo.

La crisis del trabajo. — Es propósito del alcalde, señor Pacheco, aprovechar esta asamblea para poner de manifiesto a los concurrentes la escasez de trabajo, y ver también el medio de poderla resolver, en parte, con la cooperación de todos.

El presidente de la Diputación, en Miróbriga. — Continuarán las obras del Hospicio.

El viernes pasado vimos en ésta, casualmente y cuando se disponía a partir el auto para Salamanca, al presidente de la Diputación provincial, señor Marcos Escribano, al que acompañaban otros señores que no conocimos. Al preguntarle al señor Marcos Escribano si continuaban las obras del Hospicio, como así lo había manifestado el alcalde en sesión, al hablar de la crisis del trabajo y nombrar una comisión para que visitase a la Diputación y rogarle la continuación de las obras, nos dijo el señor Marcos Escribano que las obras continuaban y se ampliarían, con lo cual viene a resolver, en parte, el paro obrero.

Agradecemos al señor Escribano sus manifestaciones y su interés por Ciudad Rodrigo.

Se va a crear el partido progresista. — Tenemos entendido que por un numeroso grupo de participantes de este ideal se trata de organizar el partido Progresista en esta ciudad, que acudida el prestigioso consejero de Estado y coronel del Cuerpo jurídico, excelentísimo señor don Julio de Ramón y Laca, el cual ha demostrado sumo interés por esta ciudad en cuantas ocasiones ha tenido o solicitado su valiosa cooperación, habiendo conseguido algunas cosas de interés general. Últimamente la Unión Hostelería solicitó su valioso concurso con motivo de la concesión de la guarnición a esta ciudad, y a pesar de que en principio excusó su intervención, porque podrían achacarlo a otra causa, tenemos entendido que está gestionando este asunto con verdadero interés, sin que sepamos el resultado de sus gestiones.

S. VEGAS ARRANZ. — TRILLA SASTRE. Precios económicos Zamora, 7, pral.

ZAMORA AL DIA. — Tremenda nevada. ¡Loado sea Dios, que hoy hemos podido salir a la calle sin miedo a quedar convertidos en estatua, cual diz ocurrió a la mujer de Lot!

Ya dije ayer que parecía operarse un cambio de tiempo, y así fue. Durante la noche nevó intensamente, apareciendo la ciudad henchida un campo de armiño.

En el lugar que menos, la géuida manita tenía cinco centímetros de espesor, y algunos lugares de la capital presentaban maravilloso aspecto.

Tempo hacía que no veíamos una nevada tan en condiciones. Hasta las once de la mañana continuó nevando, copiosamente algunos momentos, pero a medio día lució un poco el sol y comenzó el deshielo.

Por primera vez en Zamora hemos visto con satisfacción como todos los obreros municipales, auxiliados por los bomberos, provistos de mangas y escobas, se han dedicado durante todo el día a limpiar las calles de nieve, en evitación de que calga una helada y la tengamos congelada varios días, con grave riesgo del transeunte.

Esto por un lado, y por otro, para hacer posible el tránsito, pues la cantidad de nieve que había, era grande.

Se elogia la actitud del alcalde, don Cruz López García, a quien yo tributo sin reservas el aplauso que merece.

Como consecuencia de la nevada, la temperatura ha ascendido a algunos grados sobre cero, haciéndonos posible la vida.

El ciclo, a la hora en que escribo estas líneas, está muy encapotado. Que nieve o llueva. Todo antes que ese frío que nos anquilaba.

Grandioso mitin. — El próximo domingo, y en el Nuevo Teatro, tendrá lugar un gran mitin, organizado por "Acción Popular" y "Acción Feminina de Educación Ciudadana".

Tomarán parte en dicho acto, la señora doña Abila Arroyo (Teresa de Castilla), don José Cimas Leal y don Dimas Madariaga, habiendo despertado gran expectación el anuncio de este acto.

Cinematografía. — En el Teatro Principal se ha proyectado hoy, con gran éxito, la estupenda película sonora denominada "Hampa".

El domingo próximo, en el Nuevo Teatro, se pasará "El hijo del desierto", que viene precedida de gran fama.

Reyería. — En Fuentesauco cuestionaron Antonio Fernández Lorenzo y Bartolomé García Díez, resultando éste herido de importancia en el parietal derecho, de un golpe que le dió su conrecheante.

EL agresor fué detenido. — EL RESPONSAL. — QUEJAS DEL VECINDARIO.

Señor Alcalde: Hace próximamente cinco meses, fué tomado el acuerdo por S. E. de ampliar el tendido de energía eléctrica hasta el alto de la carretera de Zamora, con el fin de colocar cuatro luces en la misma. Los vecinos de mencionado barrio, han visitado varias veces al Administrador de "La Unión Salmantina" al objeto de que se instalara este servicio lo más pronto posible, por ser una necesidad en esta época; este señor no nos ha atendido y, por lo tanto, rogamos a la Alcaldía Presidencia adopte las medidas necesarias para que el barrio aludido pueda contar con el alumbrado a que tiene derecho. — Varios vecinos.

MANIQUIES

Señora: Maniqués a su medida se le confeccionarán como si fuera su mismo cuerpo; comodidad, en la confección de sus trajes; única casa en España. Inocencio Cuesta, Avenida Guillem de Castro, 110, Valencia. Diríjase a la casa y se le remitirá fórmula de medidas exactas. Precios desde 35 pesetas a 55, según el grueso de la persona. Mándense medidas de perímetro de pecho, cintura y cadera, y se le manifiarán precios exactos. Maniqués de todas clases. Siluetas.

Para riegos. Grupos Moto-Bombas. Bombas centrífugas y de mano. Máquinas para el carpintero. Máquinas para el panadero. Tubos de hierro. Curvas. Mangue-ras de goma. Cojinetes a bolas.

ZAMORA TELEFONO 1060. CASA MIÑAMBRES. N.º 50. Tostadores de café. Molinos para fines. Montajes. Reparaciones. Bicycletas. Motos. Accesorios. Grupos de luz para fincas. Motores eléctricos y a gasolina. Pozos profundos. La Hidro-Bomba.

CHRYSLER PLYMOUTH, cinco plazas, estado impecable, se vende. Informes, Garage Victoria. 8-3.

AGENCIA MARLASCA. Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca. Habilitado de Clases Pasivas. Representante de Ayuntamientos, arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda, SALAMANCA.

NOTICIAS

Desde ayer llueve en la región salmantina con alguna intensidad, habiéndose modificado, beneficiosamente la temperatura, siendo también dicha lluvia excecante para el estado de los campos.

D. CARRASCO PARDAL. Profesor de la Facultad de Medicina, y CELEDONIO D. BELLIDO. MEDICINA INTERNA.—RAYOS X. Corrientes eléctricas.—Análisis químicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1.

Ha sido nombrado presidente de la Cruz Roja Española don Ricardo Burguete y Lana. Cesa en este cargo el director general de Sanidad, y en el de vicepresidente, don Sadé de Buen Lozano, que queda como delegado del Ministerio de la Gobernación en el Comité central.

DOCTOR Juan Antonio Rivera. Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdeicilla. Santander. Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas. RAYOS X. Análisis clínicos de la especialidad. Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6. CORRALES DE MONROY, 3.

La Dirección General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, ha dado a la publicidad los índices de precios correspondientes al mes de Noviembre.

Por lo que se refiere a los índices generales, la tendencia, después de la caída de Octubre, que marcaba el punto mínimo de los últimos meses, es ya al alza, puesto que pasa de 168,6 en Octubre a 169,7. En los índices parciales, el de sustancias alimenticias sube de 176,2 a 178,6; pero el de materias industriales retrocede de 161,4 a 161,2.

En los índices de precios al por menor, la continuidad del movimiento, alcanza es más clara en Madrid, que de 178 en Agosto pasa a 185,8 en Noviembre.

En Barcelona no es tan general la orientación al alza en esa serie de meses; pero de Octubre a Noviembre pasa de 169,7 a 171,8. Por lo que afecta a la plaza de Madrid, el alza más fuerte corresponde a los productos de origen vegetal, luego a los de origen animal. Los combustibles y varios, más bien ceden.

El profesor Piccard ha dado una conferencia, en Washington, en la Sociedad Nacional de Geografía, y en ella ha declarado: "La estratosfera está destinada a ser la vía intercontinental de comunicación del porvenir."

Después de afirmar que una de las enormes ventajas de la estratosfera consiste en no estar sometida a las variaciones atmosféricas, el profesor Piccard ha dicho que un aparato especialmente construido podrá fácilmente franquear el Atlántico en seis horas, siendo susceptible de navegar a una media de 500 millas por hora. Anuncia también el sabio alemán que actualmente se procede en Europa a la construcción de un cierto número de aparatos destinados a la navegación por la estratosfera.

PIEL - VENEREO - SIFILIS. LUIS S. VELASCO. Director-jefe del Dispensario Antiveneréo. Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9. RUIZ AGUILERA, NUM. 2, PRAL.

Ha partido de Oslo una expedición noruega hacia el Polo Sur, bajo el mando del conocido explorador capitán Larsen. Se dirige hacia el mar de Weddell, con el propósito de desembarcar en la costa deste para explorar la gran cantidad de terreno desconocido aún entre el mar y el Polo Sur.

DR. ESPERABE. VIAS URINARIAS-SIFILOGRAFIA. Poeta Iglesias, 1. De diez a doce y de cuatro a seis. Teléfono 1.125.

Se ha dictado por el ministerio de Hacienda una orden declarando como norma general que las solicitudes de exención del recargo sobre el canon de superficie de minas, para que surtan efecto en un año determinado, deberán ser presentadas en las respectivas Delegaciones de Hacienda antes de finalizar el primer semestre del mismo año y dictando normas relacionadas con la tramitación de este asunto.

DR. PEÑA. Enfermedades urinarias. De once a una y de seis a nueve. Doctor Riesco, 32, principal.

El Curso Montessori, del cual hemos hablado en estas mismas columnas, no hace muchos días, cuenta ya con un Comité Ejecutivo, que es, como su nombre indica, el que ha de realizar los trabajos de preparación y desarrollo del mencionado curso.

Forman parte de este Comité, entre otras personalidades, el profesor de Psicología de la Universidad de Barcelona, don Joaquín Xirau; don Gustavo Pittaluga, de la Universidad Central; el profesor don Lorenzo Luzuriaga, también de la Universidad de Madrid, y don Mario M. Montessori, director general de la Sociedad Internacional Montessori.

CRIADA, formal, se necesita para matrimonio, que sepa de cocina, a ser posible mayor. Informes, San Pablo, número 6, 3.º

SE VENDEN patatas de siembra de las diferentes variedades, en pequeñas y grandes partidas, muy baratas, en Burgos, calle Avellanos, 3, habitación 7, Juan D. Martínez.

AGENTES PRACTICOS en la venta de máquinas de coser, se necesitan para las zonas de Villagüdelma, Ledesma, Guijuelo, Alba de Tormes y Fuente de San Esteban, para la venta de las máquinas de coser "Alfa". Inútil solicitar plaza sin referencias a satisfacción, dirigiéndose al representante general, para la provincia de Salamanca, Pablo García, Plaza Mayor, 43, Salamanca.

TOS, GARGANTA, PASTILLAS CRESPO

DE BARBADILLO

Protesta unánime de este pueblo y su región, por el cambio de hora del tren correo de la mañana, que circula por la línea portuguesa.

El corresponsal de EL ADELANTO de Barbadillo, atendiendo las quejas (que considera justas) respecto al cambio de hora del tren correo, se congratula dar a la publicidad en las columnas del periódico, el disgusto unido a los perjuicios que sufren todos sus convecinos y demás pueblos de esta región.

La Compañía del Oeste está en el deber de atender las quejas que a diario se leen en la prensa, considerando que lejos de progresar en esta vida moderna, interrumpe la actividad que la misma necesita para llevar a efecto sus planes.

¿Por qué hacer mención de los grandes perjuicios que a toda la provincia irroga el desacierto que ha tenido, con el cambio de la hora?

La protesta es general. No hay ni un sólo pueblo en la provincia que no le incumba—que no le interese—que refrendo tren correo, vuelva a normalizar su marcha en la hora que habitualmente tenía su entrada y salida en la capital.

En esta forma enlazará con el tren de Plasencia y los pueblos del partido de Alba de Tormes y Béjar estarán servidos como se merecen. Igualmente correrán la misma suerte Ciudad Rodrigo, Ledesma y sus pueblos, que por sus mercados semanales acuden tantos españoles, ganando la vida para atender a los gastos que una familia ocasiona.

Si en breves días la Compañía del Oeste no accede a las peticiones ya hechas, les ruego a todos mis compañeros que escriben en EL ADELANTO que formulen la protesta en las columnas de este diario, que tan dignamente recoge nuestro querido Director cuando se trata de beneficiar a nuestra querida patria.

Varias noticias. — Con gran satisfacción he leído en EL ADELANTO que ha terminado los estudios del Magisterio mi sobrina y ahijada, la señorita María del Socorro Sánchez García, hija de mi sobrino José Sánchez Carretero, hijos de este pueblo y vecinos de Salamanca.

El frío. — La segunda quincena de la empinada cuesta de Enero, es insoporable. Más que una oía de frío, parece un Océano en grandes dimensiones. Nunca hemos conocido un frío tan intenso ni unas heladas tan disformes.

La crisis obrera. — En muy poco se remedia la crisis obrera. Algunos se han colocado como cortacanos en varios montes, pero la mayoría se encuentran en casa, sin poder ganar un jornal, lo cual lamenta.

PASTILLAS CRESPO

FLORENCIO RAMOS. Enero, 27 de 1933.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

Sello YER. DOLOR DE CABEZA. GRIPE. RESFRIADOS. DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSOS Y LOS ESPECIALES DE LA MUJER.



AYER la operación cruenta de injertos de glándulas de Mono. — HOY, como quien toma un terrón de azúcar en el agua, puede usted tratar su debilidad sexual con nuestro procedimiento de injertos mono-xuals. FOLLETO ESPECIAL GRATIS. Apartado 1220. MADRID.

MONO-XUAL. — Contra la impotencia o vejez prematura.

HOMBRES DEBILES: Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de Mono. Por vía bucal y en agua azucarada, usted puede ingerir injertos biológicos MONO-XUAL y será otro hombre. DE VENTA en Gallego, Arenal, 2. MADRID. Precio, 20 pesetas. Envíos a provincias 0,60 pesetas para gastos de correo.

CRONICA DE UN VIAJE AL CAMPO EXTREMEÑO

La Reforma Agraria llega con retraso a Extremadura

Los labradores la implantaron por su cuenta antes que los ingenieros

¡Trujillo! Tierra de héroes. Pizarro, a Conquista, epopeyas de España. Tierra de historia y de arte. La Torre Juliana, el castillo morisco, Santa María la Mayor, el sepulcro de García de Paredes. Pero todo eso cuenta poco en esta hora nueva de inquietudes sociales. Toria de esta tierra de leyenda y de gloria que no tiene ahora más valor que el intrínseco de la tierra misma. La labranza. El trabajo rural. Como en Navalmaral y en Villamiel. Se cogen de mañana las yuntas y los carros, se entra en las fincas, y a trabajar. Acaso tenga en este pueblo un tono más concreto de ilegalidad. No es ocupación. Es asalto. Los propietarios protestan. Se establece a pugna. Y la respuesta es el robo del ganado y del fruto. Y a casa. No ocurre nada. El telegrama transmite mensajes de protesta. Hay una Asociación de Proprietarios. Las fincas están más repartidas. No hay latifundios.

—¿También la C. N. T.?, preguntamos. —No. Aquí los del campo son de la Unión General de Trabajadores. Pero es lo mismo. Van igual con sus yuntas a labrar. —¿Muchos? —Unas ciento cincuenta familias. —¿Y la Guardia civil? —Unas veces os deja. Otras, los echa. Según vienen las cosas. Debe ser con arreglo a las órdenes. —¿Incidentes? —No. De eso, nada. La gente por aquí es pacífica. Es la respuesta de todos y para todas las preguntas. La gente es pacífica. No quiere jaleos, ni revueltas y en cuanto se les dice que hay que desahogar, desahogan. Pero vuelven. Es una d'stinta forma de entender los derechos. Los propietarios creen que las leyes amarran el suyo. Los labradores, que no hay más ley que su derecho a trabajar y que la tierra es para ellos. Se ha entendido por esos ptebos extremenños que la Reforma Agraria es simplemente hacer cambiar de propiedad a las tierras y d'árselas a ellos. Y como la época de la siembra ha llegado y la Reforma no se implanta, no a esperar. O la esperan avanzando en la semora. Si ese es lo que va a llegar, no es malo anticiparse. En algunos sitios como en Navalmaral se anticiparon un año, cuando la Reforma era solo un punto en un programa de Gobierno y no se sabía cual hubiera de ser su alcance ni se iba a lograr siquiera. Pero es lo mismo. Lo que está en la conciencia de las masas, parece que no hace mucha falta que esté plasmado en la letra legal.

Poco más encontramos en Trujillo que sea un aspecto nuevo sobre lo que vimos en los otros pueblos. Cambia la denominación de la entidad campesina. Aquí son de la U. G. T. En otro lado la que llegó primero fué la Confederación Nacional del Trabajo. Para todos ellos hay oro, nombre común que abrevia y que allana las dificultades de una concepción de matrices sindicales: la Casa del Pueblo. Cada lugar, tiene la suya. Y sus dirigentes, y sus asociados. De cuando en cuando, vienen de Madrid los que saben de esas cosas y les dan conferencias. Tras de cada conferencia, se ha dejado la semilla sembrada. Es igual que en el campo. Siempre el que llega primero y nadie le puede discutir ese derecho. Aquí han sido los socialistas. Allí fueron los Sindicatos. Es igual.

—Entonces ¿no sois revolucionarios? —Ya veremos. No hemos pensado. Cuando llegue el momento se decidirá. Si conviene... Lo que hagan en los otros pueblos. Hay que buscar el origen de todo esto. No es así, simplemente, como queda pintado. No hay conciencia sin su antecedente. ¿Legalidad? Ninguna. ¿Razón mora? No es tan fácil lanzar seguidamente la respuesta. Los de estas tierras

estado de cosas, que se llegase, pero por el cauce legal. Que fuesen la ley, y sus intérpretes, los que lo hicieran. El ritmo es defectuoso notoriamente. Se va con retraso a la transformación. Tiene que darse la fuerza legal a lo que a realidad ha impuesto. Véase como los factores de origen son muy complejos. La propiedad tiene una parte de culpa. Ha pecado, sin duda, por incuria. No creyó nunca que sus derechos le fueran discutidos y los mantuvo con ahínco. La autoridad se ausentó. Faltó la fuerza de la ley, cuando ésta se vulneraba. Los elementos sindicales aprovecharon la inquietud y fomentaron la rebeldía. ¿Qué elementos? En algunos sitios, los francamente subversivos, los que hacen postulado primario de su apartamiento de la legalidad. En otros, lugares, aquellos mismos que colaboran en la formación de las nuevas leyes sociales, los que tienen una responsabilidad dirigente. Los que han de poner por delante el respeto a los derechos de todos. Y por último, la masa del campo, inoperante, descontenta, a las puertas de la miseria y del hambre, que se deja conducir por el camino más fácil. ¿La Reforma? Venga en buen hora. Pero ¿para qué esperar? ¿No están ahí las fincas? Pues, a ellas.

Volvemos a Navalmaral porque nos dicen que están allí los Ingenieros. Ya llegó la reforma a Navalmaral! Bienvenida. El alcalde ha recibido órdenes superiores para atenderla. Todo el mecanismo burocrático se va a montar en el pueblo extremeño. Lo primero que se pide es local. Local y mesas y papeles para trabajar. Hay que dar a la obra todo un carácter oficial y técnico. Lo primero que se nos ocurre preguntar a este ingeniero alcalde de Navalmaral es para qué llegan esos Ingenieros con todo su aparato y su organización. ¿Si la Reforma está ya en marcha! Si la han implantado por su cuenta los vecinos.

Mas habría que hablar de la situación total política y social de Extremadura que puede tener a nuestra sintomática en estos pueblos que hemos visitado ahora. Pero nos interesa solamente a parte que tiene relación con el campo. Lo agrario. Es el tema que predomina. Y además, el suceso ha sido en el campo. Cuando el Gobierno dedicó horas y horas a estudiar este problema y a facilitar nuevas notas sobre la intensificación de los cultivos y el laboreo forzoso, cuando el Instituto de Reforma Agraria, con sus secciones y negociados siga estudiando con profunddad la cuestión y su Consejo ejecutivo discutiera las prerrogativas de la Grandeza y fije los causas de expropiación y de reparto de fincas, el recuerdo, sin poderlo remediar, se nos irá hacia Navalmaral y Trujillo y por un momento, sin quererlo también, sentiremos acaso una ráfaga de escepticismo.

Los agricultores arrendatarios, aparceros y medianeros de la Tierra

La Junta Nacional de la Asociación Española de Agricultores Arrendatarios, Aparceros y Medianeros de la Tierra ha elevado al ministro de Agricultura una instancia en la que constan los acuerdos siguientes:

Primeramente. Que se promulgue rápidamente la ley de Arrendamiento de fincas rústicas, ajustándose ésta al proyecto que a dicho fin presentará la Asociación Española de Arrendatarios, Aparceros y Medianeros de la Tierra, y que fué aprobado en asamblea nacional celebrada en Madrid el día 29 de Septiembre de 1932, y a cuyos efectos se acompaña un ejemplar. Segundo. Que se creen rápidamente Jurados mixtos de la Propiedad rústica en todos aquellos partidos judiciales que hasta el presente no lo estuvieren, y que hasta tanto no se lleve a efecto tan importante necesidad se autorice a los Juzgados de instrucción para que puedan admitir demandas de revisión de cláusulas abusivas en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, según dispone la ley de 27 de Noviembre de 1931.

Tercero. Que se amplíen a seis el número de representantes titulares e igual número de suplentes para los arrendatarios en el Instituto de Reforma Agraria, a igual que se ha hecho con las Asociaciones obreras y de propietarios. Cuarto. Que se dejen en suspenso todos los juicios de desahucio de fincas rústicas que no se funden en falta de pago o de laboreo, sea cual fuere la cuantía de la renta convenida. Quinto. Que los recursos de apelación en las demandas por cláusulas abusivas sean de la Maestranza de la Comisión Mixta Arbitral Agrícola y no de la Sala Social del Tribunal Supremo, como lo son en la actualidad.

Sexto. Que en el artículo 1.º del decreto de fecha 21 de Enero de 1933 ("Gaceta" del 22), presidente de este ministerio de Agricultura, se modifique en el sentido de conceder a los arrendatarios igual número de representantes en las Junta provinciales agrarias que se les ha concedido a propietarios y obreros campesinos.

DOÑA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Resco, 82, entresuelo, izquierda.

CAFES TOSTADOS "COSMOPOLITA" son los de mejor calidad y más económicos. Estudios azucareros - Pulpas de remolacha. José Luján D'avesa. Apartado núm. 8. Teléfono 70. Medina del Campo. Representante en Salamanca, don Florencio Crespo, Azucena, núm. 4.

FRANCISCO CASARES

EL SIGLO XX obsequia a su numerosa y selecta clientela con un valioso y artístico regalo... Visítercs p vca nuestros escaparates... Gran colección en mantenes de Manila. PEREZ PUJOL, 4 Y 6

De Iruelos de Mesón Nuevo

Después de San Sebastián. Con gran brillantez se ha festejado en este pueblo la ya reiterada fiesta, que en fechas sucesivas anuncio este periódico; y con el fin de exponer aquí los acontecimientos ocurridos en un día grande, dare mis principios.

Por la mañana, disparo de cohetes y bombas; a las diez, dió principio en la iglesia de Nuestra Señora de Rosario, la celebración de la santa misa solemne, en la que se destacaron bonitas voces, de jóvenes de la localidad.

A las catorce horas, se desarrolló en el salón teatral el drama "Papá Lebennard", el que repitió de infinidad de forasteros, se hallaba concurrido. Apenas nos hacen la presentación los jóvenes encargados de representar la obra, escucharon una salva de aplausos, pero no fué menos a la terminación de sus actos. Terminada ésta, siguió el juguete cómico que se titula "La vara de las virtudes", y en el que el público no cesaba de reír.

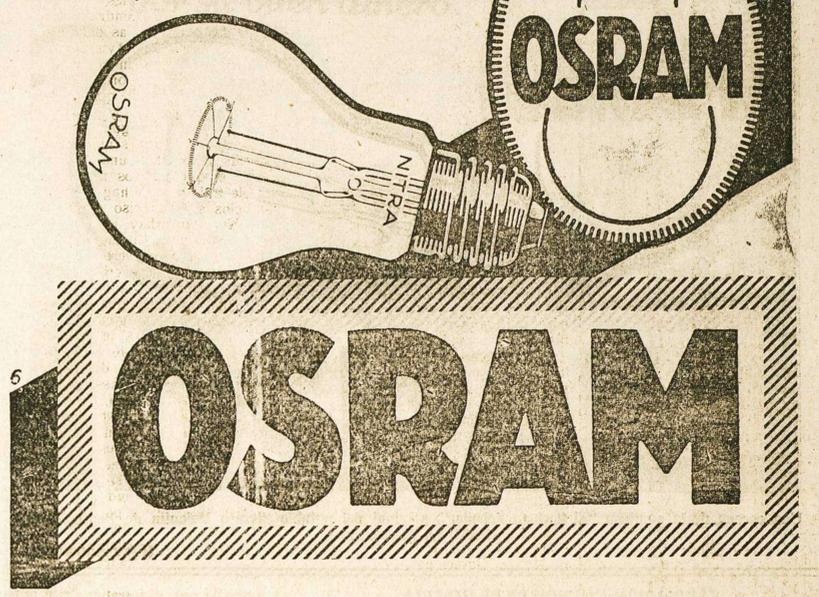
No quiero distinguir el nombre del artista que hizo distinguirse, porque todos ellos recibieron, tanto de mi como de otros forasteros, la más cordial enhorabuena.

En el baile, hacían su presentación la lista de las bellas señoritas Herminia González, Josefa Sánchez, Araceli Benítez, Araceli López, Piedad, Encarna, Ismelda, Felicitas, Auxiliadora, Teresa, Edelmira, Ursula, de Iruelos; Adora, de Pedernál; Agustina, de Cereza; Isabel, María y Rosa, de Brincones.

El sexo fuerte de Iruelos lo componían los simpáticos Santiago Corredora, Agustín Benítez, Félix Bartolomé, Agustín Vaquero, Ramón B., Juan B., Felipe V., Luciano G., Luis G. y otros que no recuerdo. De Brincones lo eran Tristán, Belisario, José María y algunos que no pongo por no ser muy extenso. Por último, pido a los jóvenes que tan espléndidamente se han portado en la ejecución de tan ilustrada obra, cooperen en la misma forma que este año lo han hecho, con el fin de que en años venideros no hagan resaltar las alegrías con que nos han colmado, y deseoso el público que nos honró aquel día, de volver en las mismas formas que lo han hecho, de aplaudir la afición de estos distinguidos jóvenes, los que, sin distinción, recibían mi más cordial enhorabuena, por lo bien que han sabido representar sus correspondientes papeles.

A. BENITEZ

Comprando lámparas OSRAM Vd. recibe el valor máximo por su buen dinero.



Desde Colmenar de Montemayor

Constitución de la Comisión gestora

En la tarde del día 24, ha quedado constituida, en este pueblo, la Comisión gestora por la Maestranza nacional, como funcionario; Augusto Muñoz, como obrero y Francisco Rubio, como contribuyente.

Ignoro los motivos que el delegado de la autoridad haya tenido para no conceder a la Sociedad obrera de este pueblo el derecho que el concejal obrero sea precisamente del seno de estas sociedades, y no, como aquí ha sucedido, uno no afiliado a ella, pues se decía que la sociedad aquí organizada lo estaba legalmente.

Por su parte, algunos obreros asociados me han manifestado sus propósitos de protestar ante la primera autoridad provincial, de lo que ellos califican atropello a sus legítimos derechos, deseando que, si esto se comprueba, se corrija el error por quien correspondía y se sancione al que resulte culpable del hecho.

Lamento que en el resultado de la renovación del Ayuntamiento quede aquí, por esta vez, frustrado el buen espíritu del egelador, por lo lamentable es defectos de que adolece la letra de decreto, que, al ponerlo en práctica, deja tan malparada la causa republicana en muchos casos y, en otros, tan poco favorable se muestra la suerte para el nuevo régimen.

Mi sincera felicitación al ayuntamiento cesante, que tan honrada y brillante actuación tuvo en los destinos del pueblo, a pesar de ser del artículo 29.

Hay "treintitas"... bastante menos republicanos que los "veintinueves" que se echan por esopchar, equivocadamente, que no lo sean. ¡Ojalá me equivóque para mejor salud de la "Niña", pero quial! Nos conocemos muy bien en los pueblos chicos para estos equívocos.

EL CORRESPONSAL

DE ARMENTEROS

Julio Pérez Martín

Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

DR. GABRIEL ALONSO

Profesor de la Facultad de Medicina Enfermedades de la Infancia Plaza de la Libertad, 11 principal, derecha Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

TRAJES PARA TEATROS

Los trajes para comedias de la calle de Meléndez, se alquilan en Cuesta del Carmen, 10. :: Teléfono 1964.

VALDESPINO

PIDA OPORTO PIDA CONAC PIDA AMONTILLADO



NOCHES INTERMINABLES

Cuando la tos, la opresión del pecho, la fatiga respiratoria impiden conciliar el sueño, no hay que buscar narcóticos cuyos esragos se hacen después irreparables. EUBRONQUIOL es un balsámico sin sustancias tóxicas, irritantes ni congestivas, calma todas las molestias, proporciona un descanso normal y combate al mismo tiempo los focos patológicos. Los doce años de experiencia clínica, avalada con dictámenes de ilustres especialistas, justifican el éxito creciente de EUBRONQUIOL.

EUBRONQUIOL

Afecciones de las vías respiratorias. Pídanos el interesante folleto científico "MENOS CATARROS, MAS AÑOS DE VIDA Y MAYOR BIENESTAR". Se lo enviaremos gratis. LABORATORIO-FEDERICO BONET - Apartado 202 - Madrid

GRATIS

CORRIENTE 15-16 por ciento de Nitrógeno nítrico directamente asimilable.



Sacos de 100 kilos

GRANULADO más de 16 por ciento de Nitrógeno nítrico directamente asimilable.



Sacos de 50 kilos

Estas son las dos únicas presentaciones del auténtico Nitrato de Chile

Agricultores mucho cuidado!

Rechazad cualquier producto de presentación diferente Exigid en vuestras compras el único Nitrato Natural...

...el NITRATO DE CHILE

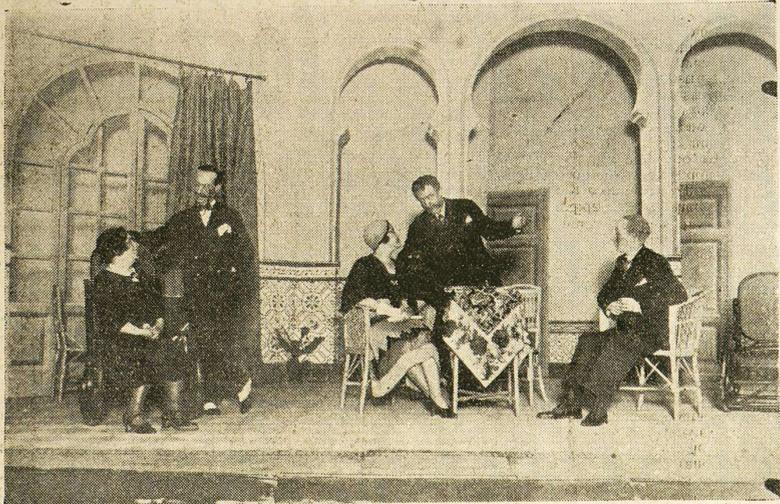
# El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

### LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 679,1. Sombra, 8,6. Mínima, —3,4. Seco, 6,4. Húmedo, 5,0. Viento, S-fuerza 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, inapreciable

### Del estreno del viernes en el Liceo



Una escena de la comedia "El hechizo del mar", original del notable literato Valentín de Pedro, que obtuvo un gran éxito (Foto Almaraz).

### ASOCIACION FRANCISCO DE VITORIA

## Conferencia del P. Getino en la Universidad.

Ayer, a las doce de la mañana, tuvo lugar la última conferencia del curso organizado por la Asociación Francisco de Vitoria, estando a cargo del Padre Fray Luis G. Alonso Getino, que disertó sobre el tema "La intervención de España en la Sociedad de Naciones de Campanella".

Comienza diciendo, que esta conferencia casi pudiera titularse "de los vicios y virtudes de los españoles en orden al dominio del mundo", pues de eso trata Campanella en la obra "De Monarquía Hispánica", que va a examinar para que los tratados suyos presentados ayer, completen su sentido, ya que por el carácter reservado de los "discursos", velan muchas veces el pensamiento del autor, que mira a una cosa tan concreta e importante como la constitución del "Senado Internacional", o lo que hoy llamaríamos "Sociedad de Naciones", que Campanella ordenaba, más que nada, a la defensa de Italia de la esclavitud otomana amenazante.

El manuscrito de nuestra Biblioteca Nacional de Madrid, lleva la fecha de 1601.

Aunque no fuera más que para contrarrestar el mal efecto que pudiera hacer en Italia la confesión pública de un inevitable sometimiento al poderío de España, Campanella tenía que proponer algo que atenuase esa mala y terminante afirmación; y hasta la endurezase, poniendo en claro que les libertaba de un mal mayor, que era la dominación turca y les aseguraba el bien mayor para Italia, que era la exaltación del Pontificado Romano, gloria de Italia y paladín de sus libertades.

Campanella estudia firmemente la situación del mundo viejo y ve como fatal la aparición del Imperio español, sustituyendo a los tan conocidos de los Egipcios, Asirios, Medos, Persas, Griegos, Romanos y Franco-germanos.

El Imperio español era la resultante de acacimientos felices superiores a los cálculos humanos: el matrimonio de Fernando e Isabel, la oferta de Colón, venturosamente aceptada, las herencias inesperadas de Carlos V, la extinción de Príncipes portugueses al final del reinado de Felipe II, pusieron a España en circunstancias tales, que el predominio del mundo le era inexcusable.

La "Monarquía Hispánica" es un reconocimiento de nuestras cualidades y de nuestro valer; pero también una crítica de lo que nos falta, que podemos reconocerlo por lo que nos aconseja.

Veamos algunos documentos:

"Como las nuevas ciencias hagan más admirable un nuevo Imperio, deben abrirse escuelas de Platónicas y estoicas, escuelas de Ciencias Naturales, de Leyes, de Arabe, de Matemáticas, de Cosmografía. Deben enviarse astrónomos a América y ofrecer premios a los alemanes para que vayan al Nuevo Mundo a estudiar las estrellas del Polo Antártico. Publíquense geografías con la descripción de las regiones descubiertas y de quienes las descubrieron y conquistaron, y también historias y Anales desde los Romanos hasta el último progreso de esta Monarquía.

El Derecho Romano le place para el nuevo Imperio que le sucede; pero a condición de que las leyes se ofrezcan en lengua castellana, para que el mundo se acostumbrara al Imperio Hispánico.

Como España dominaba en todas las latitudes, a cada latitud debe darse legislación en consonancia: estricta y severa, en la parte septentrional y en los trópicos, moderada en la parte meridional laxa en la zona fría.

Los altos Consejos deben informarse en los asuntos de mar de los portugueses y genoveses en las artes mecánicas de los alemanes, en lo que concierne al gobierno de los italianos, en lo que se refiere a fortificaciones, exploraciones, legaciones y asuntos religiosos de los españoles. Al Consejo de asuntos de España deben ser convocados, solamente españoles al Consejo de Italia, españoles que hayan estado en Italia, juntamente italianos y belgas; al Consejo de negocios belgas ha de ser asistido por españoles, italianos y belgas; el de Indias, deben formarlos, junto con los españoles, personas que hayan estado en Indias y sean versadas en aquellos negocios, aunque sean ingleses o genoveses.

Al hablar de los ejércitos españoles, que andan por todas partes, dice que se debe procurar que los españoles se casen con alemanas, las españolas con italianos y las africanas con belgas y alemanes.

Propone la institución de escuelas militares de tierra y mar, con una escuadra para el Oriente y otra para el Occidente, que surquen constantemente los Océanos, en las que deben ejercitarse, desde niños, los futuros marinos.

Tratando del erario y tesoro español, se pasma de que con más de veinte millones anuales de minas de oro, no sean ya los españoles dueños del mundo entero. Sólo se lo explica porque España aprovecha mal las ocasiones.

Prefiere a la acaparración de mon-

tones de oro, el fomento de la agricultura, de las artes textiles y de otras artes... La explotación súbita del oro, produce en España desequilibrios desconcertantes, y el automático encarecimiento de las subsistencias y una fe en el metal que sólo debe ponerse en el trabajo. Con estas consecuencias, pregunta al Rey, si no es una desgracia ser rico, si no es una derrota el lograr la conquista del oro.

En materia de arbitrios, busca tributación en los más raros: en los espectáculos públicos, en los bañeros, en las obras suntuarias, en las casas de juego y lenocinio, en las mercaderías, en los puertos... "Todo debe pagar, nos dice: los artículos de necesidad, poco; los artículos de superfluidad, mucho. Pagan los nobles, como tributan los plebeyos; contribuyan las grandes ciudades en la forma que lo hacen las pequeñas, y los pequeños pueblos, a los que por tener menos ocultación y menos poder defensivo, sueñe cangarse más."

Entre los vicios nuestros más contrarios al dominio universal, señala la astucia para las cosas pequeñas, por la que nos estorbamos unos a otros en miserable competencia, y el desdúo en las ciencias.

Señala también la petulancia, la ostentación y el tujo.

Para no dejarnos dominar de Inglaterra, hay que servirse de Holanda y Bélgica, regiones marítimas cercanas a Inglaterra, a las que hay que dar facilidades para el tráfico.

Inglaterra, según las cábalas astro-lógicas, es la llamada a suceder a España en el Imperio, si no fuera que está en Isla, y nunca se oyó que una isla esté destinada al dominio del mundo.

Las cábalas esas, a las que era tan aficionado, los horoscopos en que acertaba tantas veces, dieron con él en un horrible calabozo, pues al predecir las incursiones de los turcos en la Calabria en menudos detalles, creyeron las autoridades españolas de Nápoles, que esto no era posible sin estar en inteligencia con los turcos.

Y así ocurrió que el extranjero, que quizás más odiaba la expansión turca, fue encarcelado por favorecerla, y el que más había escrito en favor de la dominación de España, fue encarcelado como enemigo de su patria. Y fue encarcelado por sospechas, y luego maltratado, y luego "detenido" por no atreverse a nadie a confesar el error cometido. Veinticuatro años le tuvieron en diversas prisiones los españoles, y luego tres, como depositado y en rehenes en Roma, donde se escapó a Francia, favorecido por el Embajador de aquel país y solicitado por Richelieu, que le asignó una pensión vitalicia y le dio puesto en los Consejos.

Al hacer nuevas ediciones de su obra "De Monarquía Hispánica", aunque cambió en lo de la conveniencia de la Monarquía universal, no desdijo nada de lo referente al poder de los españoles, que descendía mucho en los últimos años, ni siquiera en cuanto a las cualidades que les ponían en condiciones de ser un Imperio dominador en el mundo. Pesados trescientos años, perdida nuestra hegemonía política y económica, ¿podemos, los españoles, aspirar a dominar el mundo? Como antes, no; más por nuestra cultura y por nuestra cultural influyente, medios tenemos formando una federación con los pueblos hispánicos, hijos nuestros: federación en la cual el ilustre doctor Silva, profesor de la Universidad de Córdoba en la Argentina, nos defiende el control, cual nuevo Campanella.

En realidad, si tenemos fe en esa palanca de pueblos nuestros, todo lo podremos. En hecho de verdad, nuestras misiones, que son un control fuera de aquí, se extienden a pueblos cincuenta veces más extensos que España, y a veces de lengua difícil y de penetración más difícil aún. En el orden de estudios internacionales, recordad lo que os decía ayer de la opinión de Papradel sobre nuestra superioridad, y recordad también lo que ayer tan hermosamente decía el señor Gallego sobre las genialidades y hasta audacias de nuestros clásicos, muy superiores a lo que presentan como novedad tantos escri-

### tores de hoy, que no pasan de medianías.

En cuanto al papel futuro que pueda asignarse a Salamanca, se refiere el Padre Getino a una famosa conferencia de elementos de la ciudad, presidida por el doctor Frutos Viciente, que se celebró en el Convento de San Esteban y donde se escucharon los informes y hasta se admiraron los proyectos para pedir una ciudad Universitaria en Salamanca, que después se hizo realidad en Madrid. Aboga por que en Salamanca pueda construirse un Instituto Internacional, por el que se ampliaría el influjo de España en las demás naciones.

El orador fué objeto de aplausos y felicitaciones.

**"EL GALLO" - CALZADOS Zapatos modelo "Matusalem" para caballeros, en box-calf, color y negro, piso suela o goma, al precio único de 17,90. - DR. RIESCO, 3**

**El vicepresidente de La Argentina pasará hoy por Salamanca**

Ayer nos manifestó el gobernador, señor Freira, que el vicepresidente de la República Argentina, que había desembarcado en Lisboa, para dirigirse a París, pasaría esta noche, en el sudexpres, por Salamanca, con dirección a la capital de Francia.

Con objeto de recibirle, a la una y media y procedente de Madrid, llegarán a Salamanca, en el tren correo de Avila, el subsecretario del Ministerio de Estado y un secretario, y un vice-mirante de la Armada, con un su ayudante.

Estas personalidades almorzarán en el Gran Hotel, y seguidamente, en automóvil y acompañados del gobernador civil de la provincia, marcharán a Fuentes de Oñoro a recibir al vicepresidente.

En el sudexpres vendrán acompañándole y una vez en Salamanca, se despedirá el gobernador civil, y el subsecretario de Estado y el vicealmirante, continuarán con él hasta la frontera francesa.

### Servicio farmacéutico

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana:

Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, número 7.

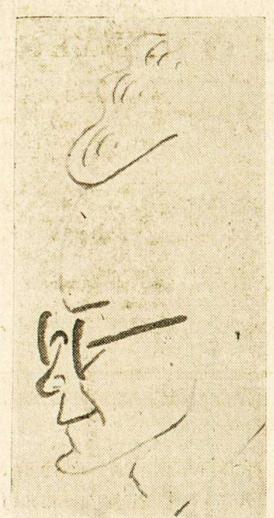
Don Antonio B. de Heredia, García Barrado, 45.

Viuda de A. de Dios, Plaza de San Julián, 5.

Don Carlos Paadín Estrella, Zamora, 64.

Nota.—Según real orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.



Figuras del Campeonato de Ajedrez. Calzada, visto por Seirullo

### INSTANTANEA POLITICA

## EL ASALTO DE FINCAS

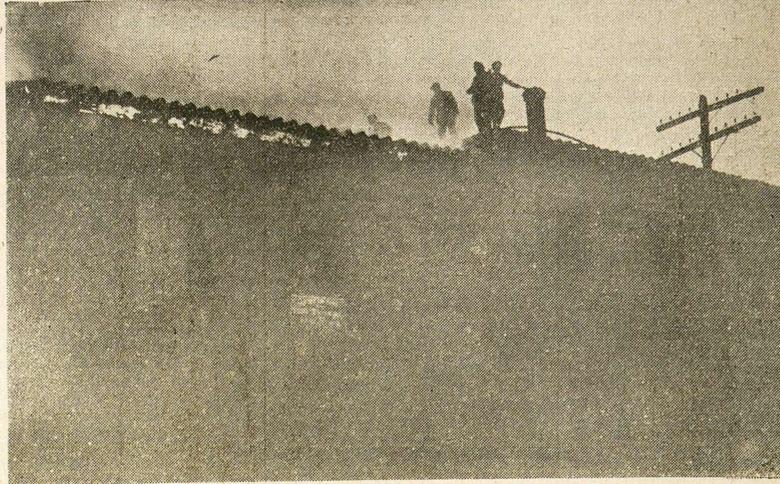
Están de acuerdo todas las opiniones—aquellas que se mueven dentro del orden jurídico—en que es inevitable una acción profunda de la autoridad para corregir el estado de anarquía a que han sido arrastrados muchos campesinos por obra de los militantes revolucionarios. Estos, actos de agresión a las personas y a las cosas no entraña la idea de subvertir este orden social, sino que es el plan sistemático de terrorismo que alienta en las entrañas de las ideas extremistas. No es factible de una revolución, sino objetivos por sí mismos. No se tira una bomba, ni se pone un petardo, ni se devasta una finca con ánimo de lograr el poder. A estos revolucionarios les basta con tirar la bomba o asaltar la finca. No existe idea constructiva. Es, simplemente, una obra negativa, de desolación, amparada en los tópicos vulgares de la esclavitud y el hambre. Porque ni los esclavos ni los hambrientos proceden de este singular modo; aquéllos luchan por la libertad y éstos por elevar su nivel de vida, por poseer.

Conviendría no sólo la rectificación en cuanto a la política de autoridad, sino también en la económica, desbrozando esa selva impenetrable de leyes que por su número se hacen contradictorias. Una sola ley, bien meditada y desenvuelta, bastará para todas las necesidades sin necesidad de crear este estado de complejidad legal que por su misma frondosidad hace estériles todas las orientaciones.

No busquemos la causa remota, ni próxima de este desorden. Ellas han de corregirse con serenidad y tiempo. Lo importante es devolver la paz a los campos, restableciendo la autoridad, el imperio a la ley y el respeto a las cosas. La urgencia de este programa está en el ánimo de todos los que por encima de los partidos, sienten el apremio de una paz social que ha huido de los campos alocada por los gritos broncos del anarquismo.

ALVAREZ DE LEON

### El incendio de una casa en la carretera de Ledesma



La casa siniestrada el viernes pasado, durante los trabajos de los bomberos para lograr la extinción del fuego (Foto Almaraz).

## LIQUIDACION FANTASTICA DE 500 CORTES DE TRAJES A PRECIOS DE REGALO

CORTE DE TRAJE, DESDE 15 PESETAS  
CORTE DE GABIN, DESDE 24 PESETAS

Se saldan infinidad de Retales a precios inverosímiles ::  
HIJO DE SENEN MARTIN - Plaza Mayor, 26-27

## NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Las oposiciones a Direcciones de graduadas

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 26 de los corrientes, se publica una orden de la Dirección general de Primera Enseñanza, dando un plazo de ocho días, que terminan el día 3 de Febrero próximo, para que los aspirantes completen la documentación que les falta y puedan formular las reclamaciones que se estimen justificadas respecto a quienes figuran en las Comisiones calificadoras.

En dicho plazo, además, todos los admitidos a los ejercicios deberán entregar una comunicación en la que hagan constar los títulos e idiomas que poseen, cuya comprobación hará la Comisión central que se nombre. Igualmente presentarán los que lo hayan hecho ya, un resumen de su labor profesional, con los documentos probatorios que estimen oportunos, y su hoja de estudios.

Toda la documentación expresada y cuantas reclamaciones crean necesario presentar los aspirantes, serán entregadas, en el plazo señalado, al presidente de la respectiva Comisión provincial, a quienes se permite por este Ministerio los expedientes de los solicitantes.

Al día siguiente de terminar el plazo fijado para recusaciones y reclamaciones se constituirán todas las Comisiones calificadoras de las provincias. En dicha sesión serán estudiadas las recusaciones que se hayan formulado, pudiendo resolver sobre ellas cada Comisión y acordar las sustituciones que se crean necesarias, enviando a esta Dirección general, para su conocimiento, el acta en que así se acuerda, en la que deben constar las reclamaciones presentadas y el fundamento de la resolución que se adopte.

Una vez constituidas las Comisiones, procederán a convocar a los opositores para la práctica de la prueba que ha de realizarse en cada provincia.

Esta prueba consistirá en un ejercicio escrito sobre interpretación de un texto de Pedagogía fundamental y aplicaciones metodológicas que de él se deriven.

El texto sobre el cual ha de versar el ejercicio consistirá en un pá-

rrafo sacado a la suerte, de entre varios que la Comisión seleccionará, de obras de Pedagogía fundamental, dictándose a los opositores el párrafo así determinado y dándoseles tres horas para la práctica de esta prueba.

La Comisión leerá y calificará estos ejercicios, haciendo constar al pie de los mismos la puntuación que le otorgue cada juez—que será de cero a diez puntos—y la suma de dichas puntuaciones. Esta calificación será uno de los elementos de juicio entre los varios que se han de tener en cuenta y que se enumeran en el párrafo tercero del artículo 23 del Decreto para la formación de las listas de aprobados, que deberán ser razonadas y enviadas a la Dirección general tan pronto como la Comisión termine su labor. Al mismo tiempo remitirán también los expedientes completos de cada uno de los opositores aprobados y la lista de los que actuaron.

El número de los opositores que podrán ser aprobados en esta primera parte del concurso-oposición, no podrá exceder de los tercios de los presentados a realizarlos. Se exceptúan aquellas provincias donde dicho número sea menor de cuatro.

Los jefes de las Secciones administrativas entregarán a los presidentes de las Comisiones de las respectivas provincias, el 10 por 100 de las cantidades recaudadas para atender a los gastos de material del concurso oposición. El resto lo conservarán en su poder hasta recibir instrucciones de esta Dirección general.

Los jefes de las Secciones administrativas entregarán a los presidentes de las Comisiones de las respectivas provincias, el 10 por 100 de las cantidades recaudadas para atender a los gastos de material del concurso oposición. El resto lo conservarán en su poder hasta recibir instrucciones de esta Dirección general.

El texto sobre el cual ha de versar el ejercicio consistirá en un pá-

En esta provincia ha sido nombrada la siguiente Comisión calificadora:

Presidente, don Juan Francisco Rodríguez; vocales: don Pablo Sotés Potenciano, don Ernesto Marcos Rodríguez, don Francisco Granados y don Sofía Hernández. Suplentes: Presidente, don Angel Luengo Encinas; vocales: don Sixto Méndez, don Luis Campo Redondo, don Marcelina Caño y don Abdón Alonso.

Los aspirantes admitidos son: don José González Iglesias, don Gabriel Mateos Torres, don Julio Paniagua Pérez, don Elias Hernández Martín, don Rogelio Cuadrado y Cuadrado, don Mariano Seco Carчена, don Bienvenido Martín Hernández y don María de la Luz González Antona.

### A los cursillistas de Salamanca aprobados en las primeras partes del cursillo del Magisterio

Se ruega la asistencia de todos los cursillistas a una reunión que se celebrará hoy, domingo, 29, en el domicilio de la señorita Robles Zamora, 54, segundo, izquierda, para tratar asuntos de interés.—LA COMISION SALMANTINA.

ARBOLES.—Se venden chopos junto a estación ferrocarril y carretera. Informes: Jesús 17, de una a tres.

SE ARRIENDAN doscientas ovejas en Santibáñez de Cañedo. Para tratar, con Anselmo de Miguel, en Morille.

VENDO FINCA en el radio de esta capital, con diez viviendas, un estable para diez y seis vacas, otro más pequeño, panera y otras posesiones, una huerta de 800 metros con su noria, otra destinada a forrajes, que pudiera edificarse, de cabida de 5.022 metros; se vende, junto o separadamente; persona de toda solvencia daría nueve mil pesetas anuales en arriendo. Del precio y condiciones, informar a Emilio Pérez, Camino del Cementerio (Vaquería). Teléfono 1217.

## COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DEL RIF

Capital: 80.000.000 de pesetas  
DOMICILIO: Alcalá, 65 - MADRID

## SUSCRIPCION PUBLICA

de 20,000 Obligaciones al portador de 500 pesetas nominales

al 6 por 100 anual

libre de impuestos presentes, con cupón 1.º de Octubre de 1933  
amortizables en 20 años, a partir del 1.º de Abril de 1936

TIPO DE SUSCRIPCION: 94 por 100

o sean 470 pesetas por Obligación, pagaderas, la mitad en el acto de la suscripción y la otra mitad en 31 de Mayo próximo, con facultad para el suscriptor de pagar también esta segunda mitad al contado, en cuyo caso se le bonificará el interés correspondiente, o sean pesetas 4,50 por Obligación.

Teniendo en cuenta el margen de amortización, el rendimiento neto es de 6,673 por ciento.

La suscripción, a título irreductible, tendrá lugar el

6 de Febrero de 1933

efectuándose el pago contra entrega de recibos, que serán canjeados por los títulos, al pagarse la segunda mitad del importe de los mismos, en las oficinas del Banco de Bilbao donde hubiere tenido lugar la suscripción.

Se admiten desde ahora los pedidos por orden de recepción, reservándose el Banco la facultad de declarar las listas cerradas en el momento de cubrirse la emisión.

Punto de suscripción en Salamanca

## BANCO DE BILBAO

donde darán informes detallados

### CAMAS DORADAS "NUÑO,"

La casa que presenta más surtido en CAMAS hierro, doradas, plateadas y niqueladas, desde 30 pesetas en adelante  
AVENIDA DE MIRAT, 37 :: SALAMANCA

Felisa - Modas  
Plaza Mayor, 6. 1.º - Teléfono 1156

La aristocracia del vestido. - Preciosos modelos en trajes de noche. Encargue los suyos a esta Casa

## JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada en 1893  
CAJA DE AHORROS

IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORALES. - PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Salamanca y Guijuelo

DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS  
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)